



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLAN



IMPORTANCIA DE LA REEXPRESION DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS EN EPOCA INFLACIONARIA

TESIS CON
FALLA DE CALIDAD

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN CONTADURIA
P R E S E N T A N :
LETICIA DE LA CRUZ RECILLAS
MARIA DEL ROCIO MEDEL GONZALEZ

ASESOR: C.P. JOSE FRANCISCO ASTORGA Y CARREON



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

PAGINA

I N T R O D U C C I O N

CAPITULO I

I. LA INFLACION

1.1. Antecedentes de la Inflación en México....	1
1.2. Concepto.....	13
1.3. Causas y efectos de la Inflación.....	16
1.4. La empresa en una economía inflacionaria..	22

CAPITULO II

II. LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EPOCA INFLACIONARIA

2.1. Concepto de Estados Financieros	32
2.2. Generalidades.....	34
2.3. Repercusión de la Inflación en los Principios de Contabilidad.....	47
2.4. Efectos de presentar la Información Financiera en base al costo histórico en época inflacionaria.....	56

CAPITULO III.

III. BOLETIN B-10. RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA.

3.1. Antecedentes del Boletín B-10	71
3.2. Métodos de Reexpresión y partidas que de-	

	PAGINA
ben reexpresarse.....	87
3.3. Normas y Lineamientos aplicables al Bo- letín B-10.....	97
3.4. Documentos de Adecuaciones al Boletín B-10 y Circulares.....	118
3.5. Ventajas y Desventajas de la aplicación de cada uno de los métodos de actualiza- ción.....	142
3.6. 4º Documento de "Adecuación al Boletín B-10".....	147
 CAPITULO IV.	
IV. APLICACION PRACTICA DEL BOLETIN B-10 HASTA TERCERAS ADECUACIONES AL BOLE- TIN B-10.	150
CONCLUSIONES.....	197
BIBLIOGRAFIA.....	200

I N T R O D U C C I O N

En la época actual, en la que atravesamos por un proceso inflacionario, el cual se ha generalizado en las últimas dos décadas, ha sido un problema de gran importancia debido a que ésta ha repercutido en la economía del país y por consecuencia en las empresas, las cuales se han visto afectadas, ya que les ha ocasionado una distorsión en la información financiera, lo cual repercute en la toma de decisiones.

Derivado de dicho problema encontramos en las páginas de los diarios noticias alarmantes a cerca de lo que está provocando la inflación: cierre de empresas, descapitalización, reducción del nivel de vida, erosión y destrucción principalmente de la pequeña y mediana empresa, desempleo, devaluación de la moneda, etc.; fenómeno que aún con los programas implementados por el gobierno de México, no se ha podido abatir en su totalidad, ya que es muy complejo y de difícil solución.

Es evidente que ante este problema la información financiera deberá actualizarse para hacer frente a la época inflacionaria. En sus diversas áreas las empresas deberán tomar una serie de medidas que permitan obtener una información más apegada a la realidad.

Por lo que en el presente trabajo intentamos hacer -
más accesible el entendimiento de la reexpresión, utilizando
do planteamientos prácticos, partiendo de cifras reexpresadas
das. Dividiendo éste trabajo en 4 capítulos, en los dos -
primeros presentamos los antecedentes de la inflación y de
la información financiera, así como los efectos de la in--
flación que repercuten en ella; en el tercer capítulo se -
presenta el contenido técnico de las principales normas y_
lineamientos del Boletín B-10 y sus documentos de adecua--
ciones; finalmente en el cuarto capítulo a través de la resolución
de un ejercicio, el cual tratamos de resolverlo -
en forma sencilla y práctica utilizando los métodos de In-
dices Nacionales de Precios al Consumidor y el de Costos -
Específicos, esperando que sea de utilidad para el usuario.

C A P I T U L O I

L A I N F L A C I O N

1.1. ANTECEDENTES DE LA INFLACION EN MEXICO.

Dentro de un medio inflacionario que se ha generalizado durante las dos últimas décadas con distintos grados de intensidad en la generalidad de los países, la información financiera tradicional, objeto esencial y producto acabado de la técnica contable, ha sufrido un impacto determinante en su estructura y significación, al perder la moneda (unidad de medida en la que se expresa) su carácter cuantificador de los elementos y transacciones que afectan a su patrimonio y a sus resultados:

El término sintético con que se ha reconocido este fenómeno es distorsión, que implica desorientación y falseamiento en el significado de las cifras. Y si la finalidad esencial de la técnica contable es informar para orientar adecuadamente todo un elaborado proceso de toma de decisiones la calidad de esta información tiene que ser, materia de preocupación continua y su distorsión el mal mayor que puede presentarse y, consecuentemente, que debe subsanarse.

La inflación es un problema de la economía moderna - que se presentó con mayor severidad a partir de la década

de los 70' manifestándose acompañada con reducciones en - las tasas de crecimiento económico, tanto en los países in dustrializados como en naciones en vías de desarrollo.

Por lo expuesto anteriormente hacemos un breve resu-- men de como se ha reflejado la inflación a partir de los - años 70' en la economía mexicana.

La economía mexicana 1970-1971.

Ante la situación económica que presentaba el país en 1970, el programa del gobierno de la administración echeve rrista se propuso promover el crecimiento económico, mejo- rar la distribución del ingreso, fortalecer las finanzas - públicas, incrementar los niveles de empleo, reorganizar y_ racionalizar el desarrollo industrial, reducir el endeuda- miento externo y aumentar el control del sistema financier ro, así como mantener la estabilidad cambiaria y de pre- - cios.

Para contrarrestar los desequilibrios de la balanza - de pagos y el crecimiento de los precios se restringieron_ al gasto público y la oferta monetaria, lo que provocó pre siones recesivas internas que hicieron disminuir el Produc to Interno Bruto (P.I.B.).

Las tasas de interés se redujeron con objeto de disminuir los efectos de la crisis externa y evitar la especulación.

En conclusión la afluencia de 1971 agravó el problema de desempleo y tuvo su origen en la reducción de la inversión pública y privada, sin dejar de considerar los efectos que produjo la Recesión Económica y la Crisis Financiera Internacional.

La política económica instrumentada fue contradictoria, ya que la ampliación de la infraestructura económica y social y la promoción del crecimiento económico requirían de una mayor acción del Estado vía gasto público y no de su reducción.

La economía mexicana 1972-1976.

A partir de 1972 se implementó una política de tipo expansivo con una importante participación del sector público, cuyo objetivo fue resolver las necesidades sociales que se habían acumulado en los últimos 30 años.

Durante 1972-1976, el P.I.B. creció; se incrementaron los niveles de endeudamiento externo, del déficit del sector público y de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Persistieron las presiones inflacionarias y se conti-

nuaron presentando rezagos en la satisfacción de las demandas sociales.

La política del gasto público estuvo orientada a promover la reactivación económica del país.

En los tres primeros años de la administración, los precios públicos se mantuvieron congelados y a partir de 1972 se llevaron a cabo ajustes esporádicos, básicamente en las ramas del petróleo, electricidad y transporte.

El creciente déficit del sector público y su forma de financiamiento obedeció en buena parte a la falta de una verdadera reforma fiscal. En el período, las reformas no pasaron de ser simples adecuaciones, las cuales no modificaron la distribución del ingreso ni provocaron el aumento de los ingresos del Estado.

Las presiones inflacionarias y el aumento de la tasa de desempleo provocaron un mayor deterioro en la distribución del ingreso.

Ante las presiones inflacionarias se presentaron demandas para aumentos de salarios, las cuales fueron atendidas por el Estado, aunque los empresarios se mostraron resistentes, ya que argumentaban que el incremento de éstos y del gasto público eran los factores determinantes de la

inflación.

Durante 1970-1976, las inversiones públicas aumentaron su participación dentro del total de la formación bruta del capital, principalmente en el área de bienes y servicios básicos, con el objeto de contrarrestar los problemas estructurales, abatir la especulación y disminuir la generación de bienes superfluos.

En este período la demanda de inversión del sector público se incrementó. En el mismo lapso, la demanda para inversión del privado redujo su crecimiento.

La caída de la demanda fue acompañada por una reducción en la tasa del crecimiento del P.I.B., que tuvo que ser compensada por un aumento en las importaciones.

En 1975 la sobrevaluación del peso respecto al dólar, la incertidumbre en relación a su paridad y la especulación, provocaron una salida de capitales aproximadamente de 172 millones de dólares que se reflejó en la reducción del nivel de las reservas del Banco de México.

La crisis que enfrentó la economía nacional fue resultado de la política económica instrumentada, ya que no se implementaron medidas acordes a las necesidades del país y así, en cambio se originaron nuevos desequilibrios, El ha-

ber retardado la devaluación hasta el último momento propici_ó mayor inestabilidad.

La economía mexicana 1977-1982.

En comportamiento registrado en 1971-1976 guarda una simetría con el observado en 1977-1982, ya que cada periodo se inicia con una marcada recesión, seguidos de una recuperación acelerada en los años intermedios y de una brusca contracción a finales de los mismos, acompañada de ajustes cambiarios y negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (F.M.I.) a través de la suscripción de convenios.

Prolongación de la crisis en 1977.

A partir de 1977 se instrumentó una política proteccionista que tuvo por objeto elevar la eficiencia y competitividad de la planta productiva, crear empleos suficientes, contrarrestar las presiones en los precios de los bienes y servicios producidos internamente y corregir los desequilibrios provocados por la devaluación. Asimismo se orientó a resolver las deficiencias intersectoriales, mediante la regularización de precios, el control del tipo de cambios, mayor selección en el destino del gasto público, reestructuración fiscal y revisión de salarios.

No obstante la producción y el empleo se contrajeron. La inversión pública disminuyó, lo que influyó decisivamente en la contracción de la demanda efectiva.

En 1977 que pretendió ser año de reordenación económica en cumplimiento de los convenios firmados con el F.M.I.; sin embargo la reducción del déficit dañó la planta productiva, incrementó el desempleo y concentró aún más los niveles de ingresos.

La actividad económica no respondió a la técnica de la devaluación no se dió la reasignación de recursos y no se alentó la producción.

Economía mexicana 1978-1981.

Durante este lapso la economía experimentó sorpresivo crecimiento de 8% en promedio anual debido a la dinámica de la producción y venta de los hidrocarburos de 24% y 60% en promedio anual respectivamente. El petróleo se convirtió en una garantía que permitió que la política económica sugerida por el F.M.I., diera un giro de 360 grados, prácticamente.

México amplió y renegóció su deuda externa en cuanto a plazos y tasa de interés.

Los financiamientos no se condicionaron a nivel del déficit de la balanza depagos, sino que se otorgaron en función de la garantía prendaria que significaba el petróleo.

En opinión de diversas revistas especializadas, la balanza petrolera le permitió a México, recobrar su capacidad de endeudamiento externo e incentivo la confianza de la comunidad internacional.

Sin embargo, es necesario reconocer que aunque nuestro país conoció las "mieles del Boom petrolero", éste fue un éxito ficticio como se comprobó tiempo después, cuando se redujeron los precios del petróleo en el mercado mundial; pues la planta productiva nacional fue incapaz de generar una alternativa que produjera ingresos en diversos equiparables a los productos por los energéticos, ya que la economía no se reestructuró para superar los problemas productivos que se habían originado anteriormente.

A partir de 1978, la política instrumentada se sustentó en el Plan Nacional de Desarrollo Industrial (P.N.D.I.)

Los principales objetivos que se plantearon en dicho documento fueron elevar la producción interna, disminuir los niveles de inflación, aumentar el empleo, mejorar la

política fiscal, expandir el volumen de inversión.

La política monetaria estuvo orientada a asegurar el flujo continuo de recursos financieros para apoyar la expansión económica, cuidando el crecimiento de los mismos para no acelerar el proceso inflacionario. Persiguió fomentar el ahorro interno y canalizarlo hacia actividades productivas.

Las medidas adoptadas para controlar la inflación no alcanzaron el éxito deseado.

La Crisis de 1982.

La debilidad de la política instrumentada vulneró la dinámica observada durante 1978-1981. Ya que la crisis petrolera de 1981 redujo sustancialmente los precios y la demanda de los hidrocarburos, con los efectos subsecuente sobre las exportaciones mexicanas.

Dichas reducciones, produjeron un colapso en la economía nacional, pues la política instrumentada descansó sensiblemente en la capacidad financiera del sector público y en los ingresos en divisas por concepto de exportaciones de hidrocarburos.

En este mismo año se dió a conocer la Nacionalización

de la Banca y el establecimiento del control generalizado de cambios, así como el reconocimiento a la necesidad de pedir una moratoria para el pago de la deuda.

La situación crítica por la que atravesaba la economía nacional llevó al gobierno mexicano a recurrir una vez más al F.M.I., para contar con su aval, en la contratación de recursos que evitara la paralización en la economía. En Noviembre del mismo año, México firmó una carta de intención con el F.M.I. para obtener créditos de "facilidad ampliada".

Con la firma de dicha carta concluyó un período de administración mexicana que dejó sumida a la economía en una de las crisis más profunda de la Historia.

La reordenación económica 1983 a la fecha.

A partir de 1982 el país sufrió una de las más graves crisis económicas.

La estrategia fundamental de política económica consistió en disminuir el déficit del sector público a través de reducir la emisión de dinero y racionalizar el gasto público y a aumentar los ingresos del erario federal.

Por el lado de los ingresos públicos, los precios y

tarifas aumentaron, primero para alinearlos con los otros precios de la economía y, después para evitar que se rezagaran. De esta manera, la disminución del gasto y el incremento de los ingresos públicos conllevaron a una reducción del déficit del sector público.

La inflación aumentó porque la pérdida petrolera provocó que el sector público dejara de recibir ingresos equivalentes al 6% de la producción total del país. Por otra parte, al disminuir el ingreso de las divisas provenientes del petróleo, fue indispensable acelerar el desliz del tipo de cambio. El impacto sobre los ingresos gubernamentales y sobre el tipo de cambio resultó, inevitablemente, en una inflación mayor en 1986 y 1987.

No obstante, en 1987 se han observado resultados positivos en buena parte de los indicadores económicos, se inició la recuperación de la actividad económica y de los niveles de empleo; se dió una modesta recuperación de los salarios contractuales, continuó la expansión sin precedentes de las exportaciones no petroleras; se lograron los niveles de reservas internacionales más altos en la historia del país, se registró un fortalecimiento en el ahorro captado y movilizado por el sistema financiero nacional, y se avanzó en la corrección de las finanzas y en la racionalización de la protección comercial.

El 15 de Diciembre de 1987, se dá a conocer el Pacto_ de Solidaridad Económica, el cual se implantó en Febrero - de 1988 en donde todos los sectores que intervinieron en - la economía se comprometían a mantener los precios al mis- mo nivel para contrarrestar los efectos de la inflación.

El sector público, siendo el principal demandante de_ bienes y servicios se compromete a asumir un programa de - austeridad en donde va a reducir el impuesto y por otro lado va a fomentar la productividad de sus empresas.

Los empresarios se comprometen a mantener un precio - estable siempre y cuando se les respeten los precios, cos- tos de materiales y mano de obra.

Cabe mencionar que los beneficios del Pacto de Solida_ ridad Económica y el Pacto de Estabilidad Económica, el - cual se encuentra en vigor, deben ser considerados a par-- tir de sanear la economía y a su vez la desaparición del - mismo pacto, pues si se piensa que la economía nacional - siempre esté sujeta a esta situación, no se está solucio-- nando el problema, sino por el contrario en la medida en - que se está controlando en forma coercitiva va a provocar_ el estallamiento de algunos de los sectores involucrados.

Por el momento las empresas guardan una situación de_

aparente tranquilidad inflacionaria, que puede provocar - que haya un impacto de bastante consideración si se desploma el pacto, lo cual pudiera ocasionar la crisis y la quiebra de las mismas.

Sin embargo a pesar de los logros alcanzados, la inflación no ha cedido y los esfuerzos realizados para sanear las finanzas del Estado se han visto frenados, ya que si analizamos con espíritu objetivo los orígenes de toda inflación, hallaremos en su fondo el fracaso de una línea de políticas económicas seguidas anteriormente, durante un cierto número de años, en términos generales, la inflación representa el fracaso de la política seguida por el Estado, o por su gobierno, dando como resultado la inflación, que es la baja del poder adquisitivo de la moneda, como resultado de la elevación del nivel general de precios en los bienes y servicios, afectando la vida económica, incluyendo las decisiones de inversión, las negociaciones de salarios, las políticas de precios, el comercio internacional y la política gubernamental impositiva.

1.2. CONCEPTOS.

Podemos decir que no ha existido una uniformidad de criterios respecto a lo que es la inflación. Así que nos limitaremos a mencionar algunos conceptos de lo que nos

ocupa.

Se establece que la inflación representa un "aumento_ en el índice general de precios de la economía, producido_ fundamentalmente por un incremento en el circulante, es de_ cir, en el monto del dinero disponible en la economía de - un país, sin un aumento en la producción de dicha economía como contrapartida que absorba este nuevo circulante, los_ precios tenderán a subir", Revista Instituto Mexicano de - Ejecutivos de Finanzas, marzo de 1978.

"La inflación es un fenómeno complejo que amerita una estrategia integral y que es provocada como costo de los - cambios estructurales que están induciendo en la economía - mexicana". Licenciado Miguel de la Madrid, siendo Secretario de Programación y Presupuesto.

"...Yo diría que la inflación no es una situación a - la que debemos intentar adoptarnos. No creo que los que di - cen que se puede vivir con la inflación lo haya reflexiona_ do seriamente". John Kenneth Galbraint.

"La inflación acrecienta los ingresos del Gobierno y_ permite a los políticos gastar más dinero del que pueden - reunir mediante impuesto". Jans F. Sennolz.

"La inflación es un tipo de impuesto muy peculiar...,

un verdadero impuesto directo..., es también un impuesto indirecto porque, a medida que la inflación avanza, el contribuyente se ve incluido en escalones cada vez más elevados de la progresividad fiscal, con lo que, sin necesidad de que la Ley sea modificada, queda sometido a mayores niveles impositivos". Milton Friedman.

"La inflación es un fenómeno social, internacional, no es una plaga involuntaria o hecho sobrehumano, ajeno a la voluntad de los hombres". Froylan M. López Narváez.

"La inflación reduce el poder de compra de los asalariados y tiene efectos desastrosos en los desempleados, empeorando en esta forma, la distribución del ingreso y el bienestar real de los mexicanos". Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas.

"... A la inflación ... que se considera como un mal necesario, un sacrificio en aras de crecer aceleradamente, pero sabemos muy bien que se trata de una enfermedad que erosiona el ahorro, la intermediación financiera, el consumo mismo, las exportaciones y finalmente el crecimiento económico mismo...". Licenciado Pablo Aveleyra.

"La inflación es siempre signo de una serie de cambios provocados o sufridos por una sociedad y que afectan

a la repartición de su renta, la estructura del gasto, la composición de los costos y la asignación de sus recursos y de sus cargas". Bernard Rouce.

"El Gobierno se niega a limitar sus gastos. Olvida -- que del monto excesivo de éstos más que de ninguna causa, ha nacido la inflación que padecemos. Se reusa a ver que... sus ingresos normales es uno de tantos resultantes del proceso inflatorio. Que compare los índices de precios con el volumen de esos ingresos. Fácil le será comprobar el paralelismo que entre ambos existe. A medida que los precios suben, aumentan los ingresos del erario; pero no porque sean más productivas las fuentes de tributación sino porque los impuestos se inflan, al inflarse las rentas y los precios". Maestro Miguel. Palacios Macedo.

1.3. CAUSAS Y EFECTOS DE LA INFLACION EN MEXICO.

CAUSAS.

Las más importantes causas del fenómeno inflacionario son las siguientes:

- El desfazamiento entre la oferta y la demanda de productos y servicios, al crecer mayormente tanto los demandantes como su capacidad de demanda y, la capacidad instalada para fabricar productos y satisfactores, no hacerlo

al mismo tiempo.

- La necesidad del Estado de hacerse de recursos, en aras de su financiamiento inalcanzable, para satisfacer sus crecientes necesidades de dinero.

- Incrementos en el gasto público y falta o ausencia de un poder legislativo que califique auténticamente el monto ó importe; el objetivo y el resultado o eficiencia, del mismo gasto.

- Incremento indiscriminado de la burocracia; de la corrupción y de la deshonestidad de varios funcionarios, con los consecuentes efectos en las debilitadas finanzas públicas.

- Aumentos de subsidios a ciertas paraestatales que, lejos de cumplir con el cometido social implícito en su funcionamiento, desperdician irresponsablemente recursos para cubrir su ineficiencia.

- Aumento del medio circulante.

- Establecimiento de impuestos nuevos técnicamente in correctos o inoportunos en su aplicación-

- Problemas estructurales de desequilibrio en nuestra

balanza de pagos.

- Importe de nuestra deuda externa y del servicio de la misma, conceptos cada vez mayores y, por ende cada vez más costosos.

- Por el efecto multiplicador del incremento de salarios, es decir, por las repercusiones que acompañan a estos aumentos.

- La intermediación excesiva que se presenta para llevar al consumidor final, los productos requeridos. Dicha intermediación incide forzosamente en la elevación del último precio.

- Alza en las tasas de intereses que el sistema bancario está autorizado a cobrar.

La causa principal de la inflación es el aumento de circulante monetario. Una de las causas por las que aumenta éste son los déficit en el presupuesto gubernamental, para cubrir dichos déficit, se acude a diversos recursos como puede ser: el incremento de los impuestos; financiamientos, tanto internos como externos; emisión de moneda que, es el recurso más grave, puesto que aumenta el dinero en circulación sin tener como apoyo, un aumento también en

la producción. Según esto la solución sería no tener déficit gubernamental, mismo que es originado por:

- La aplicación de políticas gubernamentales para redistribuir mejor el ingreso entre la población.

- Las mismas exigencias de la sociedad de obtener:

- . Mayor salario

- . Más beneficios

- . Mejorar la salud, y en general vivir mejor.

- Lograr un crecimiento sostenido que genere más empleos y aleje la desocupación.

- Gastos excesivos de los propios gobiernos. En nuestro país en los últimos años ha existido un gasto público que excede al ingreso público y, como consecuencia, ha reactivado la economía y uno de los aspectos en donde se puede apreciar es la apertura de empleos, de ahí que se diga que México es uno de los pocos países que tiene una creación de empleos superior a la del resto del mundo, una solución sería no generarse mayor déficit gubernamental o, más bien no incrementar el circulante monetario.

Otra causa de la inflación, es el déficit de la productividad. En México existen actualmente altas tasas de crecimiento en nuestra economía y la inflación continua.

Pero ese crecimiento no será efectivo si no está apoyado en un incremento de la productividad en todos los niveles.

Igualmente existen factores psicológicos, como temor del inversionista quien, ante la incertidumbre y del temor a futuros incrementos de precios, provocando mayores consumos y, consecuentemente desequilibrando nuevamente esa igualdad de oferta y demanda. Se manifiesta también en la disminución del ahorro, ya que el incremento sostenido de precios está creando una pérdida del poder adquisitivo del ahorro. También genera especulación, ya que al observar que los precios suben provoca que los recursos se canalicen a otro tipo de inversiones como los inmuebles y, en general, bienes con los que se pueda hacer frente a la inflación y esto indudablemente resta recursos a las inversiones productivas y limita consecuentemente nuestro desarrollo industrial.

CONSECUENCIAS.

La inflación es un grave problema que puede traer como consecuencias las siguientes:

- Provoca una serie de distorsiones en el aparato fiscal.
- Transferencia al Estado de parte de capital privado,

al pagar impuestos sobre una base de utilidades inflacionarias.

- Pérdida, baja o deterioro del poder adquisitivo -- del dinero.

- Mayor concentración de la riqueza y, por ende, una peor distribución del ingreso.

- Problemas en nuestra balanza comercial y en la de servicios.

- Pérdida de competitividad internacional.

- Dependencia del exterior en lo comercial, en lo tecnológico y en lo financiero.

- Presencia de la carrera salarios-precios.

- Demandas laborales desproporcionadas.

- Descapitalización de la empresa al repartir dividendos inflacionarios.

- Restricciones en la formación de ahorro y de capital.

- Menores inversiones, puesto que se reducen las po-

sibilidades de crecimiento.

- Incremento en los costos de producción y distribución.

- Encarecimiento de dinero al elevar los costos de financiamiento.

- Abuso en la fijación de precios.

- Anticipación en la compra de bienes y servicios.

- Escasez de productos.

- Especulación con inventarios.

- Clima de incertidumbre que tensiona las presiones sociales.

La inflación tiene graves consecuencias, de ahí que se le haya definido como el principal problema político, social y económico al que se enfrenta casi todos los países.

1.4. LA EMPRESA EN UNA ECONOMIA INFLACIONARIA.

La inflación es uno de los más serios problemas económicos a los que se enfrenta una buena parte de los países, tanto en vías de desarrollo como industriales, por

sus graves consecuencias distorsionadoras de la asignación de los recursos reales y de la distribución del ingreso, - así como por sus efectos negativos sobre las posibilidades_ de crecimiento a mediano y a largo plazo.

Independientemente de las causas reales de la inflación en una economía en particular, hay elementos comunes_ a todo proceso inflacionario. Así los sectores deudores gan_ nan con la inflación, mientras que pierden los acreedores.

Por lo que los movimientos de los precios se convier_ ten en factores decisivos en el porvenir de las empresas;- una alza o una baja incorrectamente anticipada puede decidir los resultados que una empresa obtenga. Por tanto, se_ destinan muchos recursos para tratar de evitar estas situa_ ciones, o bien aprovecharlas, puesto que si alguien pierde con los aumentos de precios alguien gana. Se desata así un proceso especulativo.

Al destinar más recursos gerenciales a defenderse o_ a aprovecharse de los cambios de precios, generalmente se_ descuidan otros aspectos relacionados con la productividad real de la empresa.

Por lo que la inflación, que es la baja en el poder_ adquisitivo de la moneda, como resultado de la elevación -

del precio en los bienes y servicios, afecta a la mayoría de los aspectos de la vida económica, incluyendo las decisiones de inversión, las negociaciones de salarios, las políticas de precios, el comercio internacional y la política gubernamental impositiva.

Cuando parece baja la tasa anual de la inflación, de las empresas mercantiles, tienden a considerar el problema no lo bastante serio como para justificar cualquier acción. No obstante a lo largo de un período de varios años, incluso una modesta tasa de inflación progresiva puede llegar a tener un importante efecto acumulativo, si se tienen activos y pasivos cuyas vidas y vigencias se extienden a varios años, por lo que es importante que los directivos y otros usuarios de las cuentas financieras puedan apreciar los efectos de la inflación sobre los negocios que manejan.

Ya que la presencia de la inflación ha provocado una serie de impactos en todas las empresas, en el ámbito económico durante los últimos años. Entre estos problemas pueden destacarse los siguientes:

- 1.- Determinación y medición.
- 2.- Cuantificación del desarrollo real de la entidad.
- 3.- Valor de los diferentes recursos de la compañía.
- 4.- Necesidad de la creación de reservas especiales.

de capital.

5.- Utilidades inflacionarias.

6.- Dividendos inflacionarios

7.- Impuestos inflacionarios.

Para poder superar los impactos de la inflación, se requiere de solucionar los problemas antes mencionados, por lo que se debe de:

- . Mejorar la productividad
- . Hacer eficiente la administración de los recursos financieros.
- . Utilizar apropiadamente la capacidad empresarial, característica de los directivos.
- . Evitar el consumismo
- . Evitar los derroches
- . Invertir eficazmente; y
- . Mejorar la información financiera para poder tomar óptimas decisiones.

El elemento generador de cambios en una entidad es el administrador, el cual a través de la toma de decisiones dirige el curso de acción a seguir, esto se basa en gran parte en la información que reflejan los estados financieros, por lo tanto cuanto más precisa y oportuna sea la información, las decisiones que se tomen serán más acer

tadas,

Es evidente que en épocas inflacionarias los precios de ventas asignados a los bienes y servicios se ven continuamente influenciados por este fenómeno.

Algunos puntos a considerar en las políticas de precios en época de inflación son:

a) En la revisión de precios de venta, deberá identificarse y revalidarse las estrategias y objetivos buscados por el vendedor.

b) El costo sólo es un parámetro para revisar precios de venta.

c) La política de precios de venta deberá manejarse con gran sensibilidad, por lo que es preciso tener información adecuada de las reacciones del comprador y la competencia, respecto a las decisiones tomadas.

d) La responsabilidad de tomar y fijar una estrategia de precios de venta es del área comercial, pero es indispensable contar con un sistema contable-administrativo actualizado para determinarlos, mantenerlos y revisarlos de acuerdo con los cambios del mercado, la inflación y las políticas de la empresa.

e) Replantear la tendencia de considerar el precio de venta como factor primordial de incremento o reducción de ventas e investigar el entorno económico y factores internos como son el servicio, la calidad, etc., antes de tomar decisiones precipitadas.

f) Los factores económicos que ayudan a determinar un porcentaje de rentabilidad aceptable son:

- Las tasas de interés bancarias existentes para inversiones de renta fija que representa la rentabilidad mínima que puede obtenerse de una inversión sin riesgo alguno.

- Tasa anual de inflación, esperada, la cual representa la pérdida del poder adquisitivo de las inversiones que se tengan en efectivo y que están expuestas a la inflación.

g) Finalmente, es necesario establecer una política adecuada en cuanto a plazos y límites de crédito, tratando de equilibrar la pérdida del poder adquisitivo de los conceptos monetarios.

Algunas de las recomendaciones o sugerencias que pueden aplicarse para efectos de mejorar la administración financiera y resolver el problema inflacionario a nivel de -

una empresa incrementando la productividad de ella son las siguientes situaciones:

a) Mantener actualizados los registros para ajustar los cálculos numéricos relacionados con los costos de operación y de distribución, y en consecuencia poder tomar decisiones en este sentido.

b) Adoptar para efectos de mejorar las decisiones financieras, un criterio de valores de reposición respecto de los activos sujetos a depreciación, amortización o agotamiento y revisar periódicamente la vida útil de éstos bienes.

c) En las mismas circunstancias técnico-contables, incrementar a los costos implícitos al del dinero, de tal manera que se posibilite el mantener un capital de trabajo adecuado.

d) Fijar los precios de venta de los productos o servicios prestados en base a valores de reposición más el costo de oportunidad respectivo, o bien de valores de reposición más el costo de capital implícito, por lo que se deben de considerar los factores de la oferta y demanda respectivos.

e) Tener cuidado extremo en la administración del ci

clo del efectivo tanto en los niveles de los renglones que la integran, como en la rotación presentada por los mismos.

f) Fijar un plan de mejoramiento y no solo un acrecentamiento de las utilidades que considere además de los indispensables aspectos sociales, un efecto de supervivencia al mantener precios unitarios racionales y no sólo un afán especulativo, que implique un rendimiento por producto y no por sectores o líneas para conocer la contribución individual y proceder además en base a la inversión de capital hecha por cada unidad y a la rotación observada en cada artículo.

g) Mantener un sistema de planeación que observe todas las variables previsibles y que considere respecto de los factores no previsibles, la posibilidad de mantener y establecer controles preventivos y correctivos que lleven al logro de los objetivos y metas contemplados en el consecuente sistema de presupuestos existentes o a implantarse.

El fenómeno inflacionario presenta varias y serias repercusiones en las empresas. Los principales efectos de los recursos financieros son los siguientes:

a) Falta de liquidez al tener que financiar en mayor medida a la cartera de clientes y a los inventarios de la compañía.

b) Los proveedores que tradicionalmente concedían -- plazos ventajosos y descuentos, se ven obligados a reducir los drásticamente.

c) Se dificulta la obtención de créditos bancarios - al hacerse más caros y escasos.

d) Al reflejarse utilidades aparentemente satisfactorias por los métodos históricos contables, se corre el -- riesgo de descapitalizar a la empresa mediante el reparto de dividendos, cubrirse impuestos y participación de utilidades a los trabajadores sobre utilidades ficticias.

e) Los activos monetarios al estar expuestos a la inflación pierden poder adquisitivo, como son el efectivo y la cartera de clientes y por contra la conservación de pasivos genera utilidad monetaria para el negocio.

f) El costo de producción y distribución se eleva . - constantemente, por un lado encarece la mano de obra y los sueldos, así como las materias primas escasean, provocando un incremento en sus precios y fomentando la especulación.

g) Los estados financieros básicos se distorsionan - al presentar valores nominales de distintas épocas y poder adquisitivo diferente, dificultando su correcta interpretación para una adecuada toma de decisiones, tanto a corto -

plazo como a largo.

h) Las utilidades se sobrevalúan al no tomarse en -- cuenta el efecto de la inflación en los inventarios y en las depreciaciones, así como también se debilita el poder adquisitivo de dichas utilidades.

i) Se afecta la estructura financiera de la empresa, debilitándose su capacidad de endeudamiento o margen de cobertura para contratar nuevos créditos bancarios.

En periodos de inestabilidad monetaria, la complejidad de la función directiva de una empresa se acrecienta. Resulta más difícil prever como evolucionan los factores del entorno económico y resulta más incierta la planeación de inversiones de capital, ventas, costos, gastos y utilidades.

C A P I T U L O I I

LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EPOCA INFLACIONARIA

2.1. CONCEPTO DE ESTADOS FINANCIEROS.

La situación de una empresa y los resultados obtenidos como consecuencia de las operaciones mercantiles efectuadas en cada ejercicio social, se presentan por medio de los Estados Financieros, los que se formulan con datos que figuran en la contabilidad, para proporcionar información a los interesados en el negocio.

De lo anterior se desprende que los Estados Financieros presentan una información acerca de la administración de la empresa, porque la historia de ésta se encuentra registrada en la contabilidad a través de las operaciones que se realizan, y posiblemente, en cualquier estado numérico obtenido de la contabilidad representaría un Estado Financiero, a continuación mencionaremos algunos conceptos que se tienen de éstos.

El Estado Financiero es el documento primordialmente numérico que proporciona informes periódicos a fechas determinadas, sobre el Estado o desarrollo de la Administra-

ción de una empresa.

Los Estados Financieros son los documentos que muestran cuantitativamente, ya sea total o parcialmente, el origen y la aplicación de los recursos empleados para realizar un negocio o cumplir determinado objetivo, el resultado obtenido en la empresa, su desarrollo y la situación que guarda el negocio.

Son la extensión del registro contable en su etapa final de exposición condensada de los hechos económicos por medio de cuadros numéricos.

Es la representación cuantitativa de los aspectos económicos, financieros y contables de los derechos, obligaciones y patrimonio (capital); los movimientos, fluctuaciones y cambios de tales recursos, su representación será en documentos que contienen la información en forma condensada o analítica con el objetivo de evaluar la situación y desarrollo de una organización socio-económica.

En forma general podemos decir que el Estado Financiero es una hoja de papel que muestra información cuantitativa de las finanzas de la empresa.

2.2. GENERALIDADES

En toda empresa, el o los responsables de tomar una decisión necesitan el conocimiento oportuno y verídico de una serie de situaciones, hechos y resultado, que les permiten formarse un criterio amplio y suficiente para evaluar diversas opciones posibles y elegir el curso de acción más recomendable para la entidad. Estas situaciones, hechos y resultados los proporciona fundamentalmente la Información Financiera, y las decisiones que se tomen serán más acertadas a medida que se cuente con datos confiables, oportunos y reelevantes que se interpreten de manera adecuada.

La información financiera sistemática está integrada principalmente por diversos estados financieros, estos documentos deben ser una herramienta útil en la gestión gerencial, los cuales deben reunir los siguientes objetivos y características:

OBJETIVO

El objetivo de los Estados Financieros, es informar al usuario para lograr los fines que éste persigue en cuanto al manejo y desarrollo de la entidad económica. Los Es-

tados Financieros son un medio de comunicar, información y, no un fin; no buscan el tratar de convencer al lector de un cierto punto de vista ó de la validez de una posición sencillamente:

- Servir como instrumento de medición en la gestión gerencial.
- Ser soporte de las decisiones administrativas.
- Ser un elemento de control para vigilar el cumplimiento de los objetivos corporativos.
- Se utiliza como base para la plenación a corto y a mediano plazo.
- Sirve para normar la política de precios, y en su caso, para apoyar las negociaciones relativas en los casos de precios controlados.
- Es base para gestiones de financiamiento y llegar en ocasiones a constituir la única "garantía" para las instituciones financieras.
- Son utilizados por el público inversionista para decisiones de inversiones en el mercado bursátil.
- Sirve de punto de partida para determinación de los pagos por concepto de impuesto sobre la renta y participación de utilidades a los trabajadores.
- Es la base para la política y las decisiones en materia de pagos de dividendos.

Concluyendo los objetivos básicos de los Estados Financieros son:

1.- Informar a los propietarios y accionistas el grado de seguridad de sus inversiones y su productividad.

2.- Informar a los administradores y dirigentes de la empresa del resultado de sus gestiones.

3.- Propaganda, finalidad de créditos o propósitos fiscales en virtud de que a los acreedores les interesa primordialmente la solvencia de la empresa y la naturaleza y suficiencia de su capital de trabajo y el gobierno que es como un socio de la empresa, que es copartícipe de las utilidades que obtenga y que los recibe en forma de impuestos.

De lo anterior se desprende que los principales interesados en la situación financiera, los resultados y la producción de la empresa son los siguientes:

1.- Directivos de alto nivel dentro de la organización de una empresa.

2.- Accionistas y propietarios.

- 3.- Instituciones de Crédito.
- 4.- Inversionistas.
- 5.- Auditores externos e internos.
- 6.- Proveedores y otros acreedores.
- 7.- Distintas dependencias oficiales.
- 8.- Asesores administrativos, contables, fiscales o legales.
- 9.- Trabajadores de la empresa.
- 10.- Bolsa de Valores.
- 11.- Otros interesados esporádicamente.

CARACTERISTICAS.

Las características fundamentales que debe tener la información contable son utilidad y confiabilidad. Además la información contable tiene, impuesta por su función la toma de decisiones, la característica de la provisionalidad.

La utilidad como característica de información contable es la cualidad de adecuarse al propósito del usuario, puede ser comprendido en la utilización en la toma de decisiones, consecuentemente se requerirá que los datos contenidos en la información proporcionada, cumpla con ciertos requisitos básicos, que pueden sintetizarse en dos a sa -

ber: OPORTUNIDAD Y ADECUACION.

Específicamente, la oportunidad se refiere lógicamente al hecho de disponer de los datos necesarios en el momento preciso y no después, aunque se sacrifique la exactitud de las cifras. Su aspecto esencial radica en el hecho de que el usuario utilice esta información en su proceso de toma de decisiones, aun cuando las cuantificaciones contenidas se hagan considerando cortes convencionales en la vida de la entidad e implique cifras estimadas de hechos o eventos cuyos efectos no se conocen en toda su magnitud total.

La adecuación se refiere a que el usuario se le proporcione fundamentos que él comprenda y de los cuales pueda inferir antecedentes para poder seleccionar de entre las alternativas existentes.

Se establece que la información contable debe observar además de la cualidad de su veracidad, las particularidades de comparabilidad entre sí y con otras entidades; que tenga la seguridad y la evidencia en cuanto a lo fedatario de las cifras y, además tener el potencial de poder realizar una comparación con los estados financieros de épocas o fechas anteriores o posteriores, independientemente

te de la posibilidad de efectuar confrontaciones con otras compañías.

La confiabilidad es la característica por la cual el usuario acepta y utiliza los estados financieros para poder tomar decisiones, no es en sí una cualidad inherente a la información sino que es adjudicado por el usuario y refleja la relación existente entre él y la información.

La estabilidad del sistema indica que su operación no cambia en el tiempo y que los informes financieros que produce han sido obtenidos aplicando las mismas reglas para la captación de sus datos, para su cuantificación y para su presentación.

En lo tocante a la objetividad del proceso de cuantificación contable, se considera que las reglas del sistema no han sido deliberadamente distorsionadas y que la información representa la realidad de acuerdo con dichas reglas. La verificabilidad de toda la operación del sistema, permite que este pueda ser duplicado y que, en consecuencia se puedan aplicar pruebas para validar la información producida.

De manera complementaria se establece aparentemente--

una contradicción con el inciso referente a la provisiona-
lidad, puesto que esta es relativa a las restricciones o
limitaciones que en su precisión o exactitud conlleva la
información emanada de la contabilidad, en razón de que mu-
chos de los eventos que esta disciplina registra, no son o
no están totalmente terminados y en consecuencia no pueden
conocerse cuales son los resultados precisos.

En la práctica se aprecia que muchas veces las carac-
terísticas de la utilidad y confiabilidad no se toman en
cuenta; por lo tanto los sistemas contables se realizan
únicamente para cumplir obligaciones de tipo fiscal, per-
diéndose una de las herramientas base para la toma de de-
cisiones y lograr hacer más productivos los negocios.

CLASIFICACION GENERAL.

En general los estados financieros pueden clasificarse
como sigue:

- A) Estáticos.- Cuando presentan información a una fe-
cha determinada.
- B) Dinámicos.- Cuando presenten información por un perío-
do determinado.

C) Principal.- Cuando presentan información condensada.

D) Secundario.- Cuando se comparan dos o más estados financieros principales.

E) Analíticos.- Cuando muestran el detalle de la información que presentan los principales Estados Financieros.

A continuación, considerando los Estados Financieros básicos presentamos el concepto de cada uno de ellos.

BALANCE GENERAL O ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

El Balance General actualmente conocido como Estado de Situación Financiera, muestra los activos, pasivos y el capital contable a una fecha determinada; es decir incluye todos los valores (derechos y obligaciones) con que opera una empresa, decimos que es el estado más completo que se puede formular.

Además es estático por que nos muestra la situación de estos valores financieros en una fecha que puede ser la del cierre del ejercicio (1 año) o cualquier otra fecha -

que desee (inferior a un año), pues el período en este estado no es fundamental.

ESTADO DE RESULTADOS.

El Estado de resultados que muestra los ingresos, - costos y gastos, y la utilidad o pérdida resultante en el período; es el Estado que muestra las operaciones que han tenido la empresa durante un período hasta llegar a los - resultados obtenidos.

Este estado es de mucha importancia no por el resultado que nos arroja (utilidad o pérdida) sino por determinar paso a paso la forma en que se llegó a dicho resultado, el cual podríamos obtenerlo del propio estado de situación financiera si eso fuera lo que nos interesara; - por esta razón, se considera que es un estado principal y a su vez dinámico por no dar cifras a una fecha fija el movimiento de operaciones acumuladas a un período.

ESTADO DE VARIACION EN EL CAPITAL CONTABLE

El Estado de variaciones en el capital contable, es aquel que nos muestra los cambios en la inversión de los propietarios durante el período. Este Estado se considera

dinámico por representar los cambios efectuados de principio a fin del lapso de tiempo determinado.

ESTADO DE CAMBIO EN LA SITUACION FINANCIERA EN BASE A EFECTIVO.

El Estado de cambio en la situación financiera indica como se modificaron los recursos y obligaciones de la empresa en el período. Es un Estado muy valioso puesto que a través de su lectura se podrá no solo conocer los recursos con que contó la empresa, sino además la aplicación de dichos recursos. Es un estado dinámico, porque nos indica el movimiento acumulado durante un período en las diferentes cuentas de nuestro balance.

LIMITACIONES DE LA INFORMACION FINANCIERA.

Los Estados Financieros no son exactos ni las cifras que se muestran son definitivas. Esto sucede así porque las operaciones se registran bajo juicios personales y principios de contabilidad que permiten optar por diferentes alternativas para el tratamiento y cuantificación de las operaciones, las cuales se cuantifican en moneda, que por otra parte no conserva su poder de compra y al paso del tiempo puede perder su significado en las transaccio-

nes de carácter permanente, y en economía con una actividad inflacionaria importante, las operaciones pierden su significado a muy corto plazo.

La técnica ha seguido avanzando y algunas empresas han tratado de corregir su información efectuando estimaciones del valor para mejorar su información.

De aquí se puede concluir que las cifras contenidas en los estados financieros no representan valores absolutos; por consiguiente la información que ofrecen no es la medida exacta de su situación ni de su productividad, sino es provisional. Por lo tanto la utilidad o pérdida definitiva no se conoce, sino hasta el momento de la venta o liquidación de la entidad.

Los estados financieros se limitan a proporcionar -- una información obtenida del registro de las operaciones de la empresa bajo juicios personales y principios de contabilidad, aún cuando generalmente sea una situación distinta a la situación real del valor de la empresa. El hablar de valor pensamos en una estimación sujeta a múltiples factores económicos que no está regida por principios de contabilidad. En el mundo en que vivimos, en el que los valores están continuamente sujetos a fluctuacio-

nes como consecuencia de guerras y factores políticos y sociales, resulta casi imposible que la situación financiera coincida con la situación real o económica del valor de la empresa.

La moneda, que es un instrumento de medida en la contabilidad, carece de estabilidad, ya que su poder adquisitivo cambia constantemente; por lo tanto las cifras contenidas en los estados financieros no representan valores absolutos y la medida que presentan no es la medida exacta de su situación ni de su productividad.

Las diferencias que existen entre las cifras que presentan los estados financieros basados en costos históricos y el valor real son originados por lo menos por los siguientes factores:

- a) Pérdida del poder adquisitivo.
- b) Oferta y demanda.
- c) Plusvalía.
- d) Estimación defectuosa de la vida probable de los bienes (activo fijo).

La pérdida del poder adquisitivo de la moneda es provocada por la inflación, que es el aumento sostenido y ge

neralizado en el nivel de precios.

No puede considerarse como inflación los cambios de valores de los bienes y servicios originados por la oferta y la demanda que son como resultado del funcionamiento del sistema de precios.

El registro de las operaciones se hace en unidades monetarias con el poder adquisitivo que tienen en el momento en que se adquiere los bienes y servicios, es decir; las transacciones se registran al costo de acuerdo con los principios de contabilidad. Esto tiene como consecuencia una economía inflacionaria, ya que dichas operaciones con el transcurso del tiempo quedan expresadas a costos de años anteriores, aún cuando su valor equivalente en unidades monetaria actuales sea superior, de tal suerte que los estados financieros preparados con base al costo no presenta su valor actual.

Los estados financieros por sí solos, no bastan para llegar a una conclusión adecuada con respecto a la situación financiera de una empresa, debido de que algunos elementos que influyen decisivamente sobre su situación financiera y su rentabilidad, no figuran en el cuerpo de aquellos y otros factores no son tasables en dinero, ta -

les como: capacidad de la administración; localización de la empresa, con respecto a las fuentes de abastecimiento de materias primas y de mano de obra; condiciones de la rama industrial a que pertenezca; problemas técnicos industriales; régimen fiscal e inflación.

2.3. REPERCUSSION DE LA INFLACION EN LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.

La contabilidad, considerada como una de las técnicas principales en la formulación de la información financiera deberá observar en todos los casos, "los principios de contabilidad generalmente aceptados" y configurarse de acuerdo con las normas y técnicas establecidas por los organismos profesionales que regulan en cada país.

La información financiera deberá ser complementada con análisis de carácter económico, mercadológico de recursos humanos, bursátil y toda aquella información colateral que permita obtener un conocimiento más acertado de los factores que afectan, positiva o negativamente a la empresa y al entorno dentro del cual se desenvuelve.

Se dice que la contabilidad tradicional ha preferido por razones de objetividad tomar normalmente precios de

intercambios pasados (costos históricos), como criterio de medición y excepcionalmente precios de intercambios presentes (valores actuales), por razones de conservatismo. Dentro de la estructura teórica presentada en el boletín A-1, hay dos principios de contabilidad que explícitamente establecen la norma de emplear los costos históricos, estos son el "Valor histórico original y el del Negocio en marcha".

El Boletín de Principios de Contabilidad A-1 "Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera" a la letra dice:

"Valor Histórico Original. Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preservan la imparcialidad y objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que inte-

gran los estados financieros, se considerará que no ha hido violación de este principio, sin embargo esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información - que se produzca."

Los principios de contabilidad generalmente acepta - dos pueden ser definidos como las reglas o normas desarrolladas por técnica contable, que se observan para registrar las operaciones y la presentación de estados financieros, es decir, la presentación de la situación financiera y de los resultados de las operaciones hechas a través de los Estados Financieros no es una presentación arbitraria sino basada en la experiencia, el desarrollo de la técnica contable y la aceptación general.

Los estados financieros deben explicar bajo que reglas particulares han sido preparados, para que las personas interesadas en los estados financieros puedan aplicar la técnica de análisis y comparaciones con otros estados financieros y se forman un juicio respecto a la situación financiera de la empresa, en otras palabras, puede decirse que los llamados principios de contabilidad forman el lenguaje común de la técnica contable.

La expresión "Principios de Contabilidad Generalmen-

te aceptados" no reúnen conceptos que sean del conocimiento del público en general. En la misma profesión no hay un acuerdo general acerca de esta designación, por lo que la frase resulta en muchas ocasiones incomprensible para algunos lectores.

Los términos "generalmente aceptados" se emplean comúnmente en el ejercicio de la profesión, pero no están absolutamente determinados. Datán del año 1934, cuando el Instituto Americano de Contadores propuso una nueva forma de dictámenes para los estados financieros, en él por primera vez se mencionan que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y los resultados de las operaciones de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados consistentemente, queriendo decir con esto que los estados financieros no son un producto de la imaginación de quien los elaboró sino que están expresados en un lenguaje común, de manera que su interpretación sea clara y factible su comprensión.

La técnica contable ha establecido tres clases de conceptos que son: principios, reglas particulares y criterio prudencial de la aplicación de las reglas particulares.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados son los siguientes:

- 1.- Entidad
- 2.- Realización
- 3.- Período contable
- 4.- Valor histórico original
- 5.- Negocio en marcha
- 6.- Dualidad económica
- 7.- Revelación suficiente
- 8.- Importancia relativa
- 9.- Consistencia.

Los principios de contabilidad relacionados con la actualización de los Estados Financieros, que se ven afectados en época inflacionaria son los siguientes:

VALOR HISTORICO ORIGINAL.

Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que al momento en que se consideran realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajustes en forma

sistemática que conserve la imparcialidad y objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerará que no ha habido violación a este principio; sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca. Es claro que a la fecha no se ha dado un ajuste de todas esas cifras para cumplir también con el principio de valor histórico original.

NEGOCIO EN MARCHA.

La entidad se presume en existencia permanente salvo especificaciones en contrario, por lo que las cifras de sus estados financieros representan valores históricos o modificaciones de ellos sistemáticamente obtenidos.

Cuando las cifras representan valores estimados de liquidación, así deberá especificarse claramente y, solamente serán aceptables para información general cuando la entidad esté en liquidación.

REALIZACION.

El principio de realización se anuncia de la siguien

te forma "La contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan. "En términos de este principio es claro que no se ha tomado en cuenta para efectos de cuantificar precisamente "ciertos eventos económicos que la afectan", se considera que la inflación es un evento económico y, por lo tanto, debería cuantificarse para cumplir con este principio de realización.

REVELACION SUFICIENTE.

Otro principio es el de revelación suficiente "La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad". Es claro que en época inflacionaria y en términos de los estados financieros tradicionalmente no se está cumpliendo con el contenido de los mismos para juzgar los resultados de operaciones y la situación de la entidad en todo lo necesario.

CONSISTENCIA

El principio de consistencia nos dice "Los usos de -

la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo..". Es obvio que en esta época inflacionaria no se estén siguiendo los procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo.

IMPORTANCIA RELATIVA.

El principio de importancia relativa "La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificables en términos monetarios...". Igualmente es claro que no se están mostrando los aspectos relevantes--derivados de la inflación.

DUALIDAD ECONOMICA.

Esta dualidad se constituye de:

1.- Los recursos de los que dispone la entidad para la realización de sus fines y,

2.- Las fuentes de dichos recursos, que a su vez son la especificación de los derechos que sobre los mismos existen considerados en su conjunto.

La doble dimensión de la presentación contable en la entidad es fundamental para una adecuada comprensión de su estructura y relación con otras entidades. El hecho de que los sistemas modernos de registro aparentan eliminar la necesidad aritmética de mantener la igualdad de cargos y abonos, no afecta el aspecto dual del ente económico, considerado en su conjunto.

PERIODO CONTABLE.

El principio de período contable "La necesidad de -- conocer los resultados de operación y la situación financiera de la entidad, que tiene una existencia continua, - obliga a dividir su vida en períodos contables. Las operaciones y eventos así como sus efectos derivados y sus -ceptibles de ser cuantificados, se identifican por el período en que incurren; por tanto cualquier información -- contable debe indicar claramente el período a que se re -fiere". Nuevamente aquí la situación de no reflejar en ca da período los efectos inflacionarios.

En los términos de los anteriores principios, se - aprecia que la información contable financiera se ha fundado tradicionalmente en el principio de "Valor Históric -o Original".

Según este principio las cifras que se encuentran reflejadas en los estados financieros están en términos de unidades monetarias, o sea, la cantidad de dinero que pagamos cuando se adquirió, se aportó o se llevaron a cabo operaciones históricamente, por lo cual en época inflacionaria como la que estamos viviendo las cifras no reflejan la situación actual de la empresa.

2.4. EFECTOS DE PRESENTAR LA INFORMACION FINANCIERA EN BASE AL COSTO HISTORICO EN EPOCA INFLACIONARIA.

El problema más arduo y complejo es el de la distorsión de la información financiera, derivado del uso de los costos tradicionales históricos en la contabilidad de las empresas.

Este problema fue soslayado durante muchos años en los países industrializados más importantes, debido a las bajas tasas de inflación que llegaron a prevalecer en ellos por una parte, y, por otra, el temor de eliminar el concepto de unidad monetaria establece en la medición permanente y comparable del patrimonio y los resultados de la empresa, que por tantos años imprimió a la técnica contable un carácter de solidez y confianza.

En la historia de los pueblos ha persistido el deseo

de dejar registrados los hechos cuan han ocurrido. Los episodios de la humanidad han quedado gravados gracias a diversos medios que el hombre ha creado para comunicarlos al transcurrir los años han sido mejor interpretados debido a investigaciones que siguen realizándose para perfeccionar las diferentes técnicas de comunicación e información.

La contabilidad como técnica de acumulación de transacciones cuantificadas en dinero, con este como medida ha tenido como objetivo proporcionar información sobre los resultados y la situación financiera de una entidad económica, según las necesidades de cada época, técnica que a través del tiempo ha intentado perfeccionarse, alcanzando los adelantos que se disfrutaban en nuestros días.

En esta época a causa del problema inflacionario que se vive, la técnica contable tradicional ha perdido su capacidad de proporcionar información financiera real, de bido a la acumulación de valores nominales de distintas épocas, lo que proporciona una apreciación falsa del valor de los distintos renglones de los estados financieros y los resultados de las transacciones de la empresa.

Puede afirmarse que el significado y validez de las-

cifras se pierden en un ambiente de inestabilidad inflacionaria, presentándose el hecho de comparar unidades monetarias de distintas épocas, y aunque normalmente iguales son cantidades heterogéneas que inciden al equipararse en saldos agregados inequívocos que pueden derivar en interpretaciones falsas respecto de la situación financiera de una empresa o de sus resultados de operación.

Es totalmente cierto que, las cifras contempladas en los estados financieros de la empresa y preparados en base de la contabilidad a valores históricos, que son el fundamento para calcular la utilidad fiscal, están distorsionados y no deben de servir de base, para la adopción de decisiones administrativas financieras o de contribución, puesto que su "realidad" está deformada y no hay congruencia en ellos. Inducen a un engaño a los usuarios de la información financiera.

Los estados financieros, preparados de acuerdo con los procedimientos tradicionales de cifras históricas, distorsionan seriamente la información financiera en época de inflación, dejando de reflejar el efecto de este fenómeno. En consecuencia, no proporcionan datos actualizados que sirvan de base para evaluar la situación financiera y los resultados de la empresa que ayuden a tomar deci

siones adecuadas.

Este problema, relacionado con la búsqueda de la razonabilidad de la información financiera, ha tenido diversos matices a través de varias décadas y actualmente se presentan más determinante que nunca.

Como se sabe, son tres las características esenciales de la información contable: utilidad, confiabilidad y provisionalidad.

Dichas características de la información contable se ven seriamente afectadas y distorsionadas, cuando se obtienen de datos históricos que no han sido adecuadamente reexpresados, es decir adaptadas a las circunstancias peculiares creadas por el fenómeno inflacionario.

Al revisar los conceptos esenciales de la información contable, es fácil advertir que ésta deja de ser útil y confiable cuando expresa una situación financiera y unos resultados en unidades monetarias que, tanto en lo general como en lo específico, han perdido poder adquisitivo. Esta pérdida de poder adquisitivo significa literalmente, que la unidad monetaria en épocas inflacionarias no es la misma al principio que al final de un período de

terminado y, establecida esta premisa, no expresa en forma adecuada la posición financiera, los cambios en ésta, ni los resultados de una empresa a través de un período, cuquiera que sea la amplitud de éste.

Debido a la agudeza del poder inflacionario ha provocado que existan grandes inestabilidades de tipo político, económico y social, afectando directamente a todos los sectores de la comunidad. La empresa es su conjunto ha sido una de las principales víctimas de este problema, inclusive se ha dado el caso de que algunas han quebrado por no poder enfrentar una economía de crisis.

El efecto financiero de la inflación de las empresas, se basa esencialmente en que el análisis de los estados financieros para la toma de decisiones está fundamentada en información de cifras históricas, reportando utilidades - inexistentes, por la distorsión en la información, que lle^{van} a la toma de decisiones erróneas, disminuyendo con esto la capacidad financiera del ente económico.

Dentro de los principios contenidos de distorsión analizaremos:

- BALANCE GENERAL

- ESTADO DE RESULTADOS.

- BALANCE GENERAL.

El Balance General que nos muestra la situación financiera de una empresa a una fecha determinada, debe estar a pesos de poder adquisitivo a la fecha de su elaboración, - sin embargo, al presentarlo en base a costo histórico los principales renglones que se ven distorsionados a consecuencia de la inflación son: inventarios, activo fijo, depreciación y amortización, capital social y resultados acumulados.

Otra afectación será la de los conceptos activos y pasivos monetarios, los cuales son manejados en forma conjunta, resultando una utilidad o una pérdida, según sea la posición mediata de la empresa.

Los pasivos y activos monetarios, como se verá más adelante, reciben este nombre porque se dispone de ellos mediante transacciones de cobro y pago con terceros y tiene la característica de expresarse en su valor nominal fijo de la moneda del país de que se trate, sin importar las modificaciones que pudiera originar el cambio en el poder adquisitivo de la misma. Ejemplo de estos renglones son: -

efectivo, disponibilidades inmediatas como cuentas de cheques de ahorro, inversiones a la vista, cuentas y documentos por cobrar, cuentas y documentos por pagar, pasivos -- acumulados, etc.

EFFECTIVO.

Independientemente de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, el valor nominal que se expresa en este rubro, siempre seguirá siendo el mismo, y en épocas de inflación, conforme transcurra el tiempo, dicho poder adquisitivo irá disminuyendo, por lo que la capacidad para adquirir bienes, hacer pagos, etc. también irá en descenso y se generará una pérdida por inflación.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR (A CORTO Y A LARGO PLAZO).

Las cuentas y documentos por cobrar son derechos que la empresa tiene a su favor sobre un valor nominal determinado en el momento en que lo origina cada una de las operaciones respectivas. En épocas de inflación ésta repercute en este rubro, al momento de efectuarse el o los cobros, según correspondan de dichas cuentas o documentos -- por cobrar.

INVERSIONES A LA VISTA.

Por lo que toca a este renglón, podemos afirmar también que en épocas de inflación conforme transcurra el tiempo estos valores pierden su capacidad adquisitiva, por lo que ante tal situación también tendremos una pérdida inflacionaria.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR (A CORTO Y LARGO PLAZO)

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones de la empresa a favor de terceros, fijados sobre un valor nominal, que al igual que sucede en las cuentas y documentos por cobrar, este es determinado en el momento en que le dan nacimiento las operaciones respectivas.

En épocas de inflación entre más largo sea el plazo del pasivo contraído (siempre y cuando este sea en moneda nacional y con intereses moderados) más atractivo será para la empresa. De lo anterior podemos deducir que se habrá obtenido una utilidad inflacionaria como consecuencia del poder adquisitivo de la moneda entre una fecha u otra, o sea, que el beneficio que se obtiene se ve claramente al momento de liquidarse la deuda de que se trate.

Por lo anterior es igualmente aplicable en lo referente a dividendos por pagar y a los pasivos acumulados, así como a toda clase de pasivos ya sea a corto o a largo plazo.

Por otro lado nos encontramos que en términos generales los activos no monetarios son aquellas partidas en las que además de tener un valor intrínseco, independientemente del valor en que se expresa en los estados financieros, no tiene un valor nominal fijo, no se pierde su valor real por la inflación y se puede reexpresar en unidades monetarias equivalentes, ajustadas o actualizadas.

Entre ellas nos encontramos:

INVENTARIOS.

Nuestros artículos deberán estar valuados a precios reales, que nos permitan reponer nuestros inventarios a los nuevos y cada vez más altos precios; por lo tanto, la aparente utilidad que se podría tener de la diferencia entre el costo de adquisición y el valor al que se expresa en una actualización realmente no existe, pues sólo nos sirve para reponer nuevamente nuestros bienes, y ayudar a la empresa a mantener su poder adquisitivo.

La valuación de los inventarios, independientemente del método que se utilice, deberá observar el problema inflacionario, ya que de permanecer valuados a costos históricos, éstos se encontrarían subvaluados.

ACTIVO FIJO.

Este es uno de los renglones más importantes presentados en los estados financieros de la empresa, ya sea de transformación, extractiva o de servicios.

Los activos son aquellos bienes que la empresa adquiere con el propósito de destinarlos a la producción dentro de la misma y sobre los cuales no existe intención de venderlos.

La recuperación paulatina de esta inversión a través de su aplicación a resultados, es un elemento importante a considerar en la toma de decisiones tanto a corto como a largo plazo, por lo que definitivamente repercute en la planeación financiera. Debido a la repercusión en costos, resultados, posición financiera y reposición en última instancia de este rubro, ha sido necesaria la reexpresión de los activos tangibles, además de que el valor histórico que refleja en los estados financieros no es su valor re -

presentativo.

En la fabricación y venta de los productos debe aplicarse al costo de los mismos la parte del desgaste de los activos fijos que intervinieron en su elaboración y distribución; si dichos activos no están actualizados y no se recupera lo suficiente como para mantener en operación la planta y además instalaciones, caeríamos en la descapitalización.

ESTADO DE RESULTADOS

El estado de resultados como todo estado financiero, también se ve afectado al presentar información en base a costo histórico, pues este no refleja la realidad en los renglones de costo de venta, depreciación cargada a gastos y consecuentemente resultado del ejercicio.

COSTO DE VENTAS.

Es necesario considerar el incremento que puede tener el costo de ventas entre la fecha de adquisición de un bien y la venta del mismo; en período de inflación, este incremento representará un costo adicional a lo erogado, de ahí la necesidad de considerar el costo que correspon-

de conforme a la fecha de ventas del bien, con el objeto de que al comparar varios renglones (venta-costo de venta) se obtenga una utilidad real.

DEPRECIACION.

Considerando que la depreciación es la recuperación paulatina a través del tiempo de una inversión, mediante la aplicación a resultados, la inflación hace cambiar este concepto, ya que la inversión original no bastará para reponer un bien al valor que tenga en el transcurso de un tiempo determinado, por lo que será necesario actualizar este renglón considerando el nuevo costo que implica la recuperación de dicha.

Al no calcularse la depreciación sobre los valores actuales del activo fijo, puede tener algunas de las siguientes manifestaciones en el estado de resultados:

a) Debido a que la depreciación no refleja el aumento de precios, al querer reponer un bien a precios actuales no le será posible debido a que no se retuvieron los recursos necesarios en el momento apropiado.

b) Las utilidades se verán aumentadas, al presentar

los gastos por depreciación a un importe menor al que debía ser.

Por lo anterior y debido a la trascendencia que implican los gastos de depreciación en el costo de ventas, se torna de vital importancia la necesidad de actualizar los renglones de activo fijo. De esta forma se retendrán los recursos necesarios para hacer la reposición de un bien determinado en el momento que se requiera, así como también se tendrá resultados más reales.

RESULTADO DEL EJERCICIO.

Después de analizar la distorsión que sufre los rubros del estado de resultados, como consecuencia del problema inflacionario, podemos decir que dicha distorsión recae y afecta claramente los resultados de las operaciones de la empresa.

Se entiende por utilidad el remanente existente entre los ingresos netos del período o ejercicio determinado y sus costos y gastos totales correspondientes.

Resulta pues trascendental determinar la utilidad real obtenida una vez que se ha considerado los efectos inflacionarios y sus repercusiones en dichos ingresos y gas-

tos.

Las empresas han tenido que enfrentar serios problemas debido al efecto inflacionario; por lo tanto se han visto en la necesidad de crear infinidad de métodos y soluciones para combatirlos, sin embargo; no se ha concretado en algo específico que pueda considerarse como una solución al problema.

Estas soluciones van desde las más simples hasta las más sofisticadas, dando con esto una idea de la magnitud del problema en cuestión.

De acuerdo con el presente y las perspectivas futuras a mediano plazo, el fenómeno inflacionario habrá de permanecer en el ámbito internacional por un tiempo considerable de ahí que la contabilidad haya tenido que dar un paso trascendental al incluir en la información financiera, la actualización de los renglones afectados por este fenómeno.

Esto implica una serie de etapas que constituye la fase, aún no definitiva de la transformación de una contabilidad que había llegado a ser nominal, en una contabilidad real, para cumplir así con su objetivo de proporcionar, -

una información fehaciente que lleve al cumplimiento de sus propósitos internos y externos; uno de los más importantes de aquellos es proporcionar los datos que sirvan de base para tomar decisiones correctas y preservar la continuidad y crecimiento de las empresas.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos como asociación o colegio de profesionales encargado de la normatividad en cuanto a principios y normas generales de aceptación entre los contadores públicos consta con una comisión de principios de contabilidad que se ha avocado a solucionar el problema, ha estado limitado en cuanto a la estructuración de una solución práctica pues recordemos que al establecer los principios de contabilidad generalmente aceptados, encontramos el principio de costo histórico limitado o contradiciendo el efecto de reexpresar la información financiera. Esta comisión ha tenido que establecer reformas y emitir boletines que han tocado el problema inflacionario.

C A P I T U L O III

BOLETIN B-10. RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA

3.1 ANTECEDENTES DEL BOLETIN B-10.

El impacto que el fenómeno inflacionario tiene sobre la información financiera y decisiones del entorno económico en que se desarrolla ha despertado el interés de los es tudiosos y cuerpos colegiados para rescatar los aspectos más importantes que la contabilidad y los estados financieros han perdido a consecuencia de este problema. Es por es to que en México como en otros países se han desarrollado proyectos y estudios tendientes a substituir la información tradicional basada en costo histórico por la contabilidad con base en valor actual.

Algunos de los países en los que se han tomado medidas de acuerdo con los índices inflacionarios y costos de reposición son:

a) CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

1.- Brasil: Adopta este método en Diciembre de 1976,

para el caso de activos fijos y depreciación, inversiones y otros activos a largo plazo, activos diferidos y amortizaciones, capital contable y utilidad del ejercicio, cuya obligatoriedad se extiende a todas las empresas.

2.- Argentina: Con una inflación galopante adopta en Octubre de 1979, el método de cambios en el nivel general de precios, excepto para el caso de inventarios y costo de ventas en el que se usaría costo de reposición y donde es obligatorio para todas las empresas (sin incluir a las más pequeñas) la actualización de todas sus partidas monetarias.

3.- Chile: Con una inflación medida, obliga a todas las empresas a actualizar sus partidas no monetarias por el método de cambios en el nivel general de precios y costo de reposición para inventario desde Diciembre de 1976.

b) COSTOS ESPECIFICOS O DE REPOSICION.

1.- Inglaterra: En enero de 1980 con una inflación media decide actualizar por el método de costos específicos sus activos fijos y depreciación, así como inversiones en acciones; pero sólo obligatorio para grandes empresas o que coticen en bolsa excepto aseguradoras, inmobiliarias y fideicomisos.

2.- Estados Unidos: Con una inflación acelerada tomada en diciembre de 1979 el método de costos específicos y cambio en el nivel general de precios para la actualización de sus activos fijos y depreciación, inventarios y costos de venta, pero para empresas cotizadas en bolsa con activos fijos e inventarios mayores a 125 millones de dólares.

Para el caso de México, nos remontaremos a los antecedentes del Boletín B-10, a partir de la década de los 70' donde hubo una mayor actividad por los cuerpos colegiados en dar respuesta a la inflación, por lo cual fueron emitidos los diversos boletines y circulares, de los cuales hacemos una breve reseña a continuación:

En años anteriores la práctica contable era la de revaluar los activos fijos cuando se adquirían por nuevos dueños a través de compras, fusiones, etc., se indicaba que la revaluación se efectuaba por motivo de una cuasi reorganización, aplicándose el monto de la revaluación al capital contable de la entidad.

No obstante, esta costumbre de actualizar la información financiera, sobre todo, la relativa a activos fijos, se hizo más generalizada y en mayo de 1970 la Comisión de Principios de Contabilidad emitió un boletín titulado Acti

vo Fijo (serie azul), en el que señala que el principio -- de valuación es con base "Al costo de adquisición, al de - construcción o, en su caso, a su valor equivalente", y - agrega:

"Sin embargo en el caso de pérdidas considerables del poder adquisitivo de la moneda, que afecten significativamente el valor del costo de los activos fijos, se atenderá a lo que establezca en boletines particulares que al efecto emita la Comisión de Principios de Contabilidad".

Este boletín fue emitido con un período de auscultación de dos años, nunca fue aprobado como norma de observancia general, pero ya reconoce de una manera muy clara - que existe un problema grave en la información financiera.

En Octubre de 1973 la Comisión de Principios de Contabilidad emitió el boletín A-1, Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera, como norma de observancia general, en el que señala respecto al principio de Valor Histórico Original que "Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según -- las cantidades de efectivo que se efectuen o su equivalente o la estimación razonable de que ellos se hagan al momento en que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran -

eventos posteriores que les hagan perder su significado, - aplicando métodos de ajustes en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable, si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los Estados Financieros, se considerará que no ha habido violación de este principio; sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca".

Como puede observarse, tres años después la Contaduría Pública de México dio un paso trascendental, ya que por primera vez en la historia del país se estableció la norma de que la información financiera puede separarse del costo o valor histórico cuando ocurren hechos que le hagan perder su significado.

Posteriormente al boletín A-1, Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera, la Comisión de Principios de Contabilidad emitió también, en octubre de 1973, el Boletín B-5, Registro de las Transacciones en Moneda Extranjera, que tiene como antecedente un estudio de la propia comisión emitido en marzo de 1972, titulado los efectos del Cambio en la Paridad de Monedas Extranjeras, el cual fue ratificado sustancialmente en el B-5. El peso me-

xicano se había mantenido estático en su paridad cambiaria de \$12.50 pesos por un dólar durante 22 años desde abril de 1954 a septiembre de 1976, fecha en que se devaluó a \$19.60 por dólar, sin embargo, el dólar se había venido devaluando en relación con otras monedas, lo cual produjo pérdidas importantes en aquellas empresas que se habían contraído deudas en monedas extranjeras diferentes al dólar.

Con los antecedentes señalados y la inflación que se estaba viviendo era imprescindible que se corrigiera la información financiera con base en el principio del costo y se aplicara una técnica basada en la actualización de dicha información en un contexto inflacionario y devaluatorio.

En el Boletín B-5 se reconoce la actualización de activos no monetarios como sigue:

"En el caso de revaluación o devaluación de una moneda extranjera deben observarse las siguientes reglas:

a) Tratándose de pasivos que puedan identificarse pleneamente (física y documentalmente) con activos no monetarios adquiridos recientemente (hasta un año), el ajuste

del pasivo podrá modificar el costo originalmente asignado a esos activos, siempre y cuando, en el caso de inventarios, el nuevo costo no sea superior al valor del mercado, tal como lo establece el boletín sobre inventarios de esta comisión.

b) En todos los demás casos el ajuste podrá diferirse en cuanto a su aplicación a resultados, considerándolo como un cambio al costo de financiamiento siempre y cuando el costo total (interés pactado más partida diferida) no resulte en una tasa de interés anual superior a la normal en el mercado mexicano, para este tipo de pasivos, el plazo para el diferimiento de dicho ajuste debe ser el mismo en que se apliquen los intereses relativos".

La aplicación de las reglas anteriores fueron obligatorias para efectos de los períodos contables que se iniciaron el 1º de julio de 1974.

Como puede observarse, con estas reglas se hizo por primera vez en México una corrección parcial a la información financiera que fue formulada bajo el principio de costo.

Con las reglas contenidas en el A-1 y B-5, se actuali

zó parcialmente la información financiera durante los años de 1974 a 1979 y durante el cual la Comisión de Principios de Contabilidad emitió un importante número de boletines - relacionados con otros temas. En el bienio 1977-1979, se - integró una comisión que tuvo como objetivo básico el estudio integral de la actualización de la información financiera.

En febrero de 1980, la Comisión de Principios de Contabilidad hizo público el Boletín B-7 "Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera" que tuvo el propósito de corregir los conceptos en que la deformación de la información financiera fue de tal naturaleza que habían perdido su significado señalando que en estas condiciones los conceptos que debían actualizarse serían los siguientes:

- a) Inventarios y Costo de Ventas.
- b) Inmuebles, Maquinaria y Equipo, así como la depreciación acumulada y la del ejercicio.
- c) Inversión de los accionistas (capital contable), - incluyendo la denominación de:
 - 1) Reserva para Mantenimiento de Capital.
 - 2) Ganancias o Pérdidas acumuladas por Posición Monetaria.

3) Superavit por retención de activos no monetarios.

La actualización de la información, que no afectaba - la información financiera básica, sino que debía producirse como complementaria, podía efectuarse aplicando cualesquiera de los siguientes métodos:

- a) Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios, haciendo uso de los índices Nacionales de Precios al Consumidor que publica el Banco de México,
- b) El Método de Actualización por Costos Específicos - con base a valores de reposición.

Como puede observarse, aquí se inicia un proceso de - corrección en las deficiencias de información que ha producido principalmente la inflación, por carecer de bases firmes para efectuar los ajustes correctivos se inicia un proceso evolutivo experimental para llegar a un método de - ajuste que preserve la imparcialidad y objetividad de la - información contable.

El Boletín señalaba que las empresas deberían presentar como información adicional lo siguiente:

- a) Balance General

1. El costo actualizado de sus inventarios, activos - fijos y depreciación acumulada, al cierre del ejercicio.
2. La reserva necesaria para reexpresar el capital social y las utilidades acumuladas en términos de pesos de poder adquisitivo al fin de un año. Para este propósito se aplicarán factores derivados del - Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicado por el Banco de México.
3. Las ganancias o pérdidas por posición monetaria.

b) Estado de Resultados.

Las cifras actualizadas de costo de ventas y depreciación correspondiente al ejercicio.

Las empresas que habían incorporado revaluaciones de activos fijos a sus estados financieros con anterioridad a la fecha de vigencia de este boletín, deberían continuar - con esa práctica y recomendaban a las que aún no lo habían hecho que actualizaran su activo fijo en los estados financieros que emitieran en lo futuro.

Como puede observarse, por primera vez se norma sobre la actualización de los activos fijos, incorporando su -

efecto en libros y en los estados financieros.

Un año después, en febrero de 1981, la Comisión de Principios de Contabilidad publicó la circular 14 sobre el "Tratamiento contable de las fluctuaciones cambiarias debido a las altas tasas inflacionarias que se estaban produciendo. Por primera vez se señala que debe reconocerse un costo integral de financiamiento formado por los intereses, fluctuaciones cambiarias y resultado por posición monetaria.

Lo anterior incorpora al costo integral de financiamiento el resultado por posición monetaria y, según el boletín B-7 que se encontraba en proceso de experimentación, no resultaba factible realizar una modificación radical y tampoco era conveniente publicar un nuevo boletín B-5, por lo que se consideró necesario adecuar el B-5 a la situación prevaleciente y evitar así una distorsión significativa en los Estados Financieros Básicos en lo referente a la utilidad del ejercicio haciendo las siguientes recomendaciones:

Las fluctuaciones cambiarias derivadas del monto de los pasivos destinados al financiamiento de activos no monetarios podrán considerarse un ajuste al costo original -

de tales activos hasta por su valor neto actualizado, de -
terminado conforme al boletín B-7, establece también algu-
nas reglas sobre la identificación del destino de los pasi-
vos y señala que la parte de las fluctuaciones que excedan
al valor neto actualizados de los activos se registrarán -
en resultados.

Como puede observarse se trata de unas reglas provi -
sionales en las que el quebranto financiero se puede regis-
trar contra activos hasta cierto límite, sin pasar por re-
sultados, con esta medida no se afectaron en forma impor -
tante las utilidades de las empresas.

Un año después de la circular 14, en diciembre de -
1982, la Comisión de Principios de Contabilidad dió a cono-
cer la circular 19, Tratamiento contable de las transaccio-
nes en moneda extranjera en las circunstancias prevalectien-
tes durante 1982 en vista de acontecimientos de gran magni-
tud:

a) Una inflación de casi cien por ciento que ha causa-
do una distorsión casi total del significado de conceptos-
cuantificados con base a su costo histórico.

b) Una devaluación de la moneda del más del quinien-

tos por ciento, desde un tipo de cambio de diciembre de 1981 de \$26.20 a \$150.00 en 1982.

c) Escasez oficial de divisas y régimen de control de cambios con funcionamiento de dos tipos de cambio uno oficial y otro libre.

d) Restricciones de la capacidad de pago de las empresas para cumplir con las obligaciones y compromisos en moneda extranjera, así como restricciones legales para tratar obligaciones en moneda extranjera.

La circular tiene como objetivo recomendar:

a) Cuál debe ser el tipo de cambio aplicable para cuantificar en moneda nacional las transacciones y eventos.

b) El tratamiento contable de las fluctuaciones cambiarias.

c) Los aspectos que deben revelarse en la información financiera.

El aspecto importante de esta circular fue considerar que las fluctuaciones cambiarias constituyen una altera

ción del costo de los activos no monetarios en la medida - en que tales activos sean identificables con los pasivos - en moneda extranjera, confirmando las recomendaciones del B-5, hasta el límite del valor neto actualizado de los activos no monetarios, pero agregando unas reglas alternas - de identificación si no fuera posible lograr la identificación física y documental que requiera el B-5. La identificación de los pasivos en moneda extranjera con los activos no monetarios puede hacerse, así, a través de una identificación global, basada en la posición financiera neta de la entidad al cierre del ejercicio, en función de sus activos y pasivos monetarios en moneda nacional y en moneda extranjera y de sus activos no monetarios con respecto al capital contable.

Como puede apreciarse, esta circular trata únicamente de cómo deben cuantificarse y tratarse contablemente las - transacciones en moneda extranjera, pero no pretende afrontar el problema de la inflación en la información financiera.

Ante la situación inflacionaria que prevalecía en el país, y dada la necesidad que existía de actualizar la información financiera afrontando el problema que la infla -

ción causa, la Comisión de Principios de Contabilidad publicó seis meses después, en junio de 1983, el Boletín B-10, Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. En el que se incorpora las experiencias obtenidas en años anteriores; pero principalmente, la obtenida en el período de auscultación evolutivo y experimental de más de tres años a que estuvo sujeto el Boletín B-7.

Durante este proceso el Instituto Mexicano de Contadores Públicos realizó una amplia actividad de difusión en el país a cerca de su contenido y forma de aplicación y después se llevó a cabo una encuesta que reunió las experiencias y los puntos de vista de las personas que intervienen en la preparación y uso de información financiera. Todo lo anterior fue recogido y analizado por la Comisión de Principios de Contabilidad para ser discutido a nivel técnico, lo cual requirió en algunos casos investigación adicional, todo lo cual cristalizó en el Boletín B-10, que contiene las normas generales y los lineamientos particulares que permiten dar una mayor claridad y realismo a la información financiera producida en un entorno inflacionario de casi tres dígitos a fines de 1992.

Dicho Boletín sustituyó y dejó sin efecto el Boletín-

B-7, así como a las disposiciones relacionadas con las fluctuaciones contenidas en el Boletín B-5, y abrogó igualmente las circulares 14 y 19. La aplicación de sus normas es obligatoria a partir de los ejercicios que concluyen el 31 de diciembre de 1984.

A partir de la promulgación del B-10 se inició un período de observación de los problemas prácticos surgidos y con base en las experiencias recogidas, la Comisión de Principios de Contabilidad emitió las circulares 25 y 26, que aunque contenían recomendaciones y no eran propiamente normativas, incorporaban en su texto algunas interpretaciones y aun modificaciones al texto del documento.

Finalmente el 16 de octubre de 1985, el Consejo Nacional Directivo del Instituto Mexicano de Contadores Públicos promulgó las adecuaciones al Boletín B-10, disposiciones normativas que deben observarse en el contexto del Boletín B-10 en vigor, que tuvo como antecedente un documento de intención que contenía una propuesta de reformas al B-10, cuya finalidad fue la de sensibilizar a sectores representativos de la comunidad financiera para recibir sus puntos de vista al respecto, este proceso duró dos meses, y en él participaron autoridades, examinadores, preparadores y usuarios de la información, cuya retroalimentación -

culminó con las adecuaciones a que se ha hecho referencia, su texto deroga ciertas disposiciones del Boletín B-10 y desde luego deja sin efecto las referidas circulares 25 y 26 cabe hacer referencia a este respecto sobre el hecho de que un grupo de profesionales, miembros de la Comisión de Principios de Contabilidad, conjuntamente con un asesor de la misma, prepararon un compendio en el que se reestructuraba el formato sin afectar el contenido del Boletín B-10 y sus adecuaciones, con referencias cruzadas a ambos, de tal manera que en dicho texto, el lector pueda encontrar toda normatividad aplicable al tema y acudir en su caso, a los documentos normativos correspondientes.

3.2 MÉTODOS DE REEXPRESION Y PARTIDAS QUE DEBEN REEXPRESARSE.

Desde que cobró relevancia la necesidad de reflejar los efectos de la inflación en los estados financieros, si multáneamente se ofrecieron como respuesta a nivel internacional, dos enfoques distintos.

a) El método de ajuste por cambio en el nivel general de precios, que consiste en corregir la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional, utilizando pesos constantes en vez de pesos nominales;

b) El método de actualización de costos específicos - llamado también valores de reposición, el cual se funda en la medición de valores que se generan en el presente, en lugar de valores provocados por intercambios realizados en el pasado.

La información obtenida por cada uno de estos métodos no es comparable, debido a que parten de bases diferentes y emplean criterios fundamentalmente distintos.

METODO DE AJUSTES POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

El método de ajustes por cambios en el nivel general de precios parte del reconocimiento de que toda entidad operativa posee dos clases de valores: unos, los monetarios, cuya representación en un número determinado de unidades monetarias no se modifica por la inflación; otros, los no monetarios, cuya representación en unidades monetarias sí se modifican en función de la inflación.

El número de unidades monetarias representativas de los valores monetarios no se modifica en un período de inflación sin embargo, el poder adquisitivo de las mismas se erosiona gradualmente representando este fenómeno una pér-

dida en el caso de valores monetarios activos o una utilidad en el caso de pasivos monetarios. En cambio, por lo que respecta a los valores no monetarios en que sí se modifica el número de unidades monetarias que los representan, la inflación no los erosiona en principio, ya que el precio de estos va ajustándose en función del índice inflacionario.

El método de ajustes por cambios en el nivel general de precios actualiza los valores no monetarios en función del porcentaje de inflación habido entre la fecha de adquisición, contratación o aportación y aquellas en que se elaboran los estados financieros periódicos. En períodos subsiguientes se parte de cifras actualizadas aplicando el factor del período correspondiente.

El método de ajustes por cambios en el nivel general de precios no altera el principio del valor histórico original, sino que se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados.

La finalidad de este método será reportar en el estado financiero no unidades monetarias históricas, sino ajustadas a un número equivalente de dinero, según el poder ge

neral de compra constante.

Dentro de los criterios básicos para indexar valores, se encuentra como el más usual, el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Para llevar a cabo la actualización por el método de índices, es necesaria la conversión para medir el incremento de los niveles de precios (inflación). Esto se logra usando lo que se conoce como "Índice General de Precios". El índice de precios es una medida estadística que se usa en economía para expresar el cambio porcentual en los precios de un bien en dos momentos distintos.

El Sistema Nacional de Índice de Precios al Consumidor, recopila durante cada mes 35,000 cotizaciones directas en 16 ciudades, sobre los precios de aproximadamente 1000 artículos y servicios específicos; los promedios de dichas cotizaciones dan lugar a los índices de 172 conceptos genéricos sobre bienes y servicios que forman la Canasta Básica del Índice General de cada una de las ciudades a nivel Nacional. Por lo anterior se deberá considerar el Índice Nacional de Precios al Consumidor, que publica mensualmente el Banco de México.

METODO DE COSTOS ESPECIFICOS.

Este método busca sustituir los valores históricos de los bienes por sus valores de reposición.

Las causas que originan diferencias entre las cifras a su valor histórico y las cifras a su valor de reemplazo son entre otras:

a) La inflación, es decir, la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

b) La oferta y la demanda.

c) La plusvalía de los bienes.

d) La estimación defectuosa en la vida probable de los bienes, etc.

Estos factores son tomados en cuenta por el método de costos específicos, a diferencia del método de niveles generales de precios que sólo toma en cuenta el primero de estos valores.

El costo de reposición también llamado costo de reemplazo o costo actual, significa el importe que tendrá que ser incurrido en la reposición de los activos tangibles de la empresa, ya sea mediante la compra o reproducción de bienes similares; o bien tratándose de maquinaria y equipo, de la reposición de su capacidad equivalente con base en los últimos adelantos tecnológicos.

El método actualiza o se refiere principalmente a las inversiones no monetarias: inventarios, inmuebles, mobiliario, equipo y su depreciación acumulada y sus correspondientes efectos en el estado de resultados: costo de ventas y depreciación del ejercicio.

La utilidad según la contabilidad tradicional se ha considerado como la diferencia entre las ventas o ingresos de la empresa y los costos y los gastos realizados y/o devengados, en costos específicos se le considera como a la cantidad máxima de riqueza que puede distribuir una empresa durante un período de tiempo sin reducir la riqueza remanente a un nivel inferior al que tenía la principio del período.

El método de actualización por costos específicos no constituye una simple opción diferente respecto del basado en el nivel general de precios para obtener resultados de actualización equivalente.

Se trata de un concepto de actualización distinto -- que, al menos parcialmente, puede presentarse en ámbitos no inflacionarios. Sin inflación, en cambio, el método de actualización por el nivel general de precios simplemente no existiría.

En el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, las actualizaciones efectuadas se fundan invariablemente en los datos históricos, sólo que reexpresados en pesos constantes, en función de la inflación. El principio del costo, que ha regido por décadas a la contabilidad tradicional, no se afecta por las actualizaciones implicadas por este método. Lo único que se hace es ajustar las cifras en función de una unidad de medida cada vez más pequeña, como es la moneda afectada por la inflación.

El método de actualización por costos específicos, en cambio, se aparta totalmente del principio del costo histórico, actualizando los rubros no monetarios del activo, y eventualmente, del pasivo, así como los costos derivados de los mismos, en función de sus valores específicos de reposición.

La metodología de la actualización por costos específicos puede desarrollarse con dos técnicas distintas, así converjan ambas en las mismas cifras finales de actualización:

En la primera de ellas puede partirse de las cifras históricas directamente, modificándolas con las derivadas de los costos de reposición de los distintos activos no mo

netarios que se actualizan.

En la segunda, que es la que nos parece más lógica, el desarrollo de la actualización se efectúa en dos etapas:

En la primera de ellas las cifras históricas se actualizan a pesos constantes al momento presente, usando la técnica de actualización por el Método de nivel general de precios.

En la segunda, partiendo de las cifras así actualizadas o sea de los costos históricos expresados en unidades de poder adquisitivo actual, se ajustan éstas para reexpresarlas a su valor de reposición.

La razón por la cual esta segunda alternativa nos parece más conveniente es la de que destacan los dos elementos integrantes de la actualización por costos específicos que son, el atribuirle a la pérdida del poder adquisitivo del dinero y el exceso o defecto que se produce por una modificación concreta en los valores de los distintos conceptos no monetarios manejados por la entidad.

PARTIDAS MONETARIAS.

Como se ha venido mencionando las partidas monetarias, son aquellas que representan un valor nominal fijo independientemente de los cambios en el nivel general de precios, en época de inflación, los pasivos de este tipo generan una utilidad y, los activos generan una pérdida, y se disponen de ellos mediante transacciones con terceros de cobro o de pago.

PARTIDAS NO MONETARIAS.

Son aquellas que no tienen un valor nominal fijo, ya que conservan su valor intrínseco, sus tenedores no ganan ni pierden al retenerlos y se dispone de ellos mediante el uso, consumo, venta, liquidación y aplicación a resultados, la inflación no los erosiona en un principio, ya que el precio de estos se va ajustando en función del índice inflacionario.

La clasificación genérica de las partidas monetarias es la siguiente:

MONETARIAS

Efectivo en caja y bancos

NO MONETARIAS

Inversiones en Acciones.

Inversiones a corto plazo	Inventarios
Cuentas y Documentos por Cobrar a corto y largo plazo - en moneda nacional y moneda extranjera.	Inmuebles, planta y equipo.
Estimación para cuentas incobrables.	Depreciación acumulada.
Anticipos de clientes con precio no garantizado.	Anticipo a proveedores con precio garantizado.
Cuentas por pagar a corto y largo plazo en moneda nacional y moneda extranjera.	Impuestos diferidos con saldo deudor.
Anticipos de clientes con precio no garantizado.	Activos intangibles.
Cuentas por pagar a corto y largo plazo en moneda nacional y moneda extranjera.	Interés minoritario.
Anticipos de clientes con precio no garantizado.	Anticipos de clientes con precio garantizado.
Cuentas por pagar a corto y largo plazo en moneda nacional y moneda extranjera.	Impuestos diferidos con saldo acreedor.
Anticipos a proveedores con precio no garantizado.	Capital contable. Todos los conceptos que lo integran.
Depósitos en garantía en moneda nacional y moneda extranjera.	Pagos anticipados

3.3 NORMAS Y LINEAMIENTOS APLICABLES AL BOLETIN B-10

NORMAS GENERALES.

Para reflejar adecuadamente los efectos de la inflación se ha considerado que, en una primera etapa, deben actualizarse por lo menos los siguientes renglones considerados como altamente significativos a un nivel de generalidad:

- Inventario y costo de ventas.

- Inmuebles, maquinaria y equipo, depreciación acumulada y la depreciación del período.

- Capital contable.

Además, deberán determinarse:

- El resultado por tenencia de activos no monetarios (Cambio en el valor de los activos no monetarios por causas distintas a la inflación).

- El costo integral de financiamiento. (Es el costo total de financiamiento el cual, en una época inflacionaria, además de los intereses incluye el efecto por posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias).

Para la actualización de estas partidas, cada entidad de acuerdo con sus circunstancias, podrá actualizar por el método de Ajustes por cambios en el nivel general de precios o por el de Costos específicos.

Para que pueda existir congruencia y significado en la información es recomendable que en la actualización de inventarios, de activos fijos y de sus respectivas cuentas de resultados se aplique el mismo método, ya que cada uno de ellos parte de puntos de vista distintos, conduce a resultados diferentes y, lo más importante, la interpretación del significado de las cifras que se producen es de naturaleza distinta. No obstante, por razones de carácter práctico, íntimamente relacionadas con disponibilidad de información, ambos métodos pueden combinarse, siempre que la combinación se efectúa en distintos rubros del balance general.

La actualización y determinación de las partidas mencionadas debe incorporarse en los estados financieros básicos.

Para permitir al usuario de los estados financieros una mejor comprensión del contenido informativo de éstos, se deben revelar aquellos datos pertinentes, tales como:

Método seguido, criterios de cuantificación, significado e implicación de ciertos conceptos, referencias comparativa a los datos históricos, etc.

LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LA APLICACION DE LAS NORMAS GENERALES.

ACTUALIZACION DE INVENTARIOS-COSTO DE VENTAS.

Norma general. Se debe actualizar el inventario y el costo de ventas, incorporando dicha actualización en los estados financieros.

VALUACION

Determinación del monto de la actualización.

El monto de la actualización será la diferencia entre el costo histórico y el valor actualizado. En caso de existir inventarios previamente reexpresados, el monto a comparar contra el nuevo valor será el actualizado anterior.

Método para determinar la actualización de los inventarios y del costo de ventas.

INVENTARIOS.

Cada empresa, después de un estudio razonable donde tome en cuenta sus características, sus circunstancias y la relación costo-beneficio en la información, podrá escoger de entre las siguientes opciones aquéllas que le permitan presentar una información más apegada a la realidad.

A. Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

Bajo este método el costo histórico de los inventarios se expresa en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance, mediante el uso de un factor derivado del índice Nacional de Precios al Consumidor.

B. Método de actualización de costos específicos (Valores de Reposición).

Se entiende por valor de reposición el costo en que incurriría la empresa en la fecha del balance, para adquirir o producir un artículo igual al que integra su inventario. Para efectos prácticos, éste puede determinarse por cualquier de los siguientes medios: cuando estos sean

representativos del mercado.

MEDIOS:

- I.- PEPS (Primeras Entradas Primeras Salidas)
- 2.- Precio de la última compra efectuada en el ejercicio.
- 3.- Costo Estandar.
- 4.- Indices Específicos.
- 5.- Costo de Reposición.

Hay que tener presente que el importe de los inventarios no deben exceder a su valor de realización.

COSTO DE VENTAS

El objetivo de actualizar el costo de ventas es relacionar el precio de venta obtenido por el artículo, con el costo que le hubiera correspondido al momento de la misma.

Para actualizarlo, los procedimientos aplicables según el método seguido son:

A. Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

Bajo este método el costo histórico del costo de ventas se expresa en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio, mediante el uso de un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor. Para efectos prácticos esto se logra ajustando el costo de ventas periódico (mensual, por ejemplo), mediante la aplicación de un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor, a los inventarios iniciales y finales del período, así como a las compras durante el mismo, a fin de que reflejen los precios promedios de dicho período.

B. Método de actualización de costos específicos (Valores de reposición).

El valor de reposición se podrá determinar a través de cualquiera de los siguientes medios.

MEDIOS:

- 1.- Índice específico
- 2.- UEPS (Ultimas Entradas Primeras Salidas)
- 3.- Costo estandar

4.- Costo de Reposición.

Para que exista congruencia, debe seguirse el mismo procedimiento para la actualización del inventario y del costo de ventas. Esto se logra si la actualización se determina a nivel de artículos disponibles para la venta, excepto en los dos siguientes casos:

- Al usar PEPS, el inventario queda actualizado más no así el costo de ventas.
- Al emplear UEPS el costo de ventas estará actualizado pero el inventario no.

En estos casos el concepto que no quedó actualizado deberá actualizarse por cualquiera de los procedimientos señalados.

Debido a que el monto de la actualización reflejada en el inventario y el costo de ventas es resultante de varios factores, cuyo efecto total correspondiente al período sólo se puede determinar al final del mismo, es recomendable emplear una cuenta transitoria para acreditar la contrapartida de dicha actualización. Al final del período se saldará según el caso, contra cada uno de los componentes que la integran.

ACTUALIZACION DE INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO-DEPRECIACION.

Norma General. Las empresas deberán actualizar sus activos fijos, incorporando dichas actualizaciones con sus efectos, en el cuerpo de los estados financieros básicos, de acuerdo con los lineamientos que se describen a continuación:

VALUACION

Método para determinar la actualización. Cada empresa podrá preservando la imparcialidad y objetividad de la información financiera, elegir entre los métodos siguientes-aquél que se adapte mejor a sus circunstancias:

A. Método de ajuste por cambio en el nivel general de precios.

Expresar el costo histórico del activo fijo y su depreciación acumulada a pesos constantes de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Banco de México.

B. Método de actualización de costos específicos (Valor de Reposición).

Se entiende por valor de reposición la cantidad de dinero necesaria para adquirir un activo semejante en su estado actual (valor de adquisición más costos incidentales tales como fletes, seguros, instalación, etc., menos demérito) que le permita a la empresa mantener su capacidad operativa. Este se puede determinar:

MEDIOS:

- 1.- Avaluo de un perito independiente.
- 2.- Índice específico que pudiera emitir el Banco de México u otra Institución de reconocido prestigio.
- 3.- En períodos posteriores al avaluo por perito, índices específicos de precios del activo que se trate.
- 4.- En casos excepcionales y bajo ciertas condiciones la propia empresa determinar el valor de reposición.
- 5.- Índice Nacional de Precios al consumidor cuando el valor de reposición del activo fijo siga la misma tendencia que la inflación genera.

- Determinación del monto de la actualización.

El monto de la actualización del activo fijo es la diferencia entre su valor actualizado neto y su valor en libros (costo menos depreciación acumulada) al cierre del ejercicio.

En períodos subsecuentes al primero en que se actualizó el activo fijo, se deberá tomar como valor en libros el último valor actualizado menos su depreciación acumulada

Los activos en desuso se valuarán a su valor neto de realización (precio estimado de venta menos costo en que incurriría para venderlos).

DEPRECIACION

La depreciación del ejercicio deberá basarse tanto en el valor actualizado de los activos como en su vida probable, determinada mediante estimaciones técnicas. Para permitir una comparación adecuada, el sistema de depreciación utilizado para valores actualizados y para costos históricos debe ser congruentes, esto es, las tasas, procedimientos y vidas probables serán iguales. La depreciación del -

costo y la de su complemento por actualización deben concluir el mismo año.

Para la determinación de la depreciación del período se deben tomar como base el valor actualizado a la fecha que mejor permita enfrentar ingresos contra gastos.

No se afectaran las utilidades de ejercicios anteriores por la actualización de la depreciación acumulada, aún cuando dicha diferencia lleve implícita corrección de la vida estimada.

ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE.

Norma General: Se debe actualizar el capital contable incorporando dicha actualización en los estados financieros.

VALUACION.

Existe diversidad de puntos de vista respecto a la forma en que debe reexpresar el capital contable; sin embargo, es indiscutible que la manera de actualizar las partidas que integran el activo y el pasivo repercuten directamente e indirectamente (a través del estado de resultados) sobre el patrimonio.

CONCEPTO DE ACTUALIZACION DEL CAPITAL.

La actualización del Capital es, la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos del poder adquisitivo de la moneda, equivalentes al de las fechas en que se hicieron las aportaciones y en que las utilidades les fueron retenidas.

Determinación de la actualización del capital.

De acuerdo con el concepto de capital adoptado por esta Comisión, en la preparación del balance general se debe reconstruir el valor original del capital social, de otras aportaciones de los accionistas y de las utilidades retenidas, utilidad del ejercicio y superávit donado, en términos de pesos de poder adquisitivo al fin de año mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. A la diferencia entre el valor histórico y el actualizado del capital contable se le denomina Actualización del Capital, el cual es un rubro integrante del capital contable.

Para actualizar los saldos iniciales de Capital Social, de otras aportaciones de los socios y utilidades acumuladas, será necesario descomponer cada uno de estos ren-

glones por antigüedad de aportaciones y de retención de -- utilidades, aplicando a cada capa los correspondientes factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. Para la actualización en los períodos subsecuentes a los saldos de las partidas mencionadas (incluyendo actualizaciones previas) se les aplicarán factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

El cálculo de esta Actualización debe hacerse considerando lo siguiente:

- a) Los aumentos de capital hechos con utilidades acumuladas deberán ser actualizados desde la fecha en que se retuvieron las utilidades acumuladas correspondientes ya que desde esa fecha éstas han sido reportadas como parte del capital contable, y por lo tanto, es responsabilidad de la administración mantener su poder adquisitivo dentro de la empresa.
- b) Las pérdidas también deben reexpresarse.
- c) No debe incluirse superávit por revaluación que, de acuerdo con procedimientos anteriores a la vigencia de este boletín, se hubiere capitalizado.
- d) El monto de la actualización del Capital, se debe -

cargar a la cuenta transitoria.

RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS.

Norma General: En los estados financieros básicos se deberán determinar el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

CONCEPTO.

Este renglón existe únicamente cuando se sigue el método de Costos Específicos. Representa el incremento en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación. Si el incremento es superior al que se obtendría al aplicar el Índice Nacional de Precios al Consumidor, habrá una ganancia por retención de activos no monetarios. En el caso contrario se producirá una pérdida.

PRESENTACION.

Respecto del Resultado por tenencia de activo no monetarios, por un lado existe la práctica de llevarlo directamente al patrimonio y por otra, sobre todo con el desarrollo de la teoría de la contabilidad con base a valores actuales se han presentado argumentos a favor de que se considera un elemento determinante de los resultados del ejer

cicio.

La Comisión se encuentra investigando a fondo este -- problema. Reconoce, la validez de los argumentos mencionados al fin del párrafo anterior; no obstante, opina que no es recomendable por el momento discontinuar la práctica de presentar el Resultado por tenencia de activos no monetarios directamente en el capital contable, dado que de -- acuerdo con las normas vigentes, existen algunos activos -- no monetarios cuya actualización no se ha reglamentado todavía. Consecuentemente, el monto del "Resultado por Tenencia de Activos no monetarios" es parcial y este hecho pudiera tener un efecto de distorsión sobre las utilidades.

La Comisión opina que el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios debe continuar presentándose en el -- cuerpo del balance, dentro del Capital Contable.

El Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios deberá desglosarse en sus partes relativas a inventarios, activos fijos y el monto correspondiente a otros activos no monetarios no actualizados, de tal manera que pueda apreciarse la magnitud en que la actualización de unos y otros exceda o quede por debajo del cambio resultante de la aplicación del nivel general de precios a cada rubro.

COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.

Normas Generales: Se debe reconocer en los estados financieros el Costo Integral de financiamiento que incluye, - en adición a los intereses, el efecto por posición monetaria y las diferencias cambiarias.

CONCEPTO Y FUNDAMENTACION

En una época inflacionaria el concepto de costo de -- financiamiento se amplía para incluir, además de los intereses, las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria, debido a que estos factores repercuten -- directamente sobre el monto a pagar por el uso de la deuda. En el caso de pasivos en moneda nacional la tasa de inte -- rés es alta, entre otras cosas, porque se trata de cubrir -- la disminución en el poder adquisitivo del dinero. Para -- los pasivos en moneda extranjera, su costo está determina -- do por los intereses, las fluctuaciones cambiarias y por -- la disminución en el poder adquisitivo de la moneda.

FLUCTUACIONES CAMBIARIAS.

La contabilidad, en su apego a los conceptos tradicio -- nales del costo histórico y a todos los elementos de obje --

tividad y verificabilidad que éste entraña, ha observado sistemáticamente hasta la fecha, en su valuación de activos y pasivos en moneda extranjera y en la determinación de los resultados derivados de operaciones efectuadas en estas divisas, la paridad de mercado; sin embargo, la aplicación indiscriminada de esta paridad, ha provocado, bajo ciertas situaciones, una estimación inadecuada de las contingencias derivadas de los riesgos cambiarios, traducéndose en un mal enfrentamiento de gastos contra ingresos. Por esta razón la Comisión considera que necesita encontrar opciones con elementos más significativos que reemplacen en esas situaciones a la paridad de mercado. No hacerlo, aduciendo un menor índice de objetividad o un mayor grado de elaboración requerido por la utilidad de un recurso alternativo, a pesar de que éste tenga bases sólidas y fuentes confiables de sustentación, sería desentenderse de uno de los problemas que más severamente afectan el entorno económico de la empresa moderna.

PARIDAD TECNICA O DE EQUILIBRIO (RECURSO ALTERNATIVO DE LA PARIDAD DE MERCADO).

El concepto de paridad técnica o equilibrio, constituye, en opinión de los miembros de la Comisión, el recurso alternativo al de la paridad de mercado. Su adopción permi

tirá a las empresas hacer estimaciones periódicas de sus pasivos y resultados cambiarios en términos más acordes con la relación de intercambio entre las diferentes divisas, de tal manera que cuando surjan devaluaciones de la moneda, éstas no produzcan en forma inesperada, los efectos que han originado en el pasado.

CALCULO DE LA PARIDAD TECNICA.

Se considera el año de 1977 como año base, ya que de acuerdo a estudios económicos la paridad técnica y de mercado eran prácticamente iguales.

La paridad técnica se determina de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Indice de Precios en México a partir del año base.}}{\text{Indice de Precios de Estados Unidos a partir del año base}} \times \text{Tasa de Cambio en el año base}$$

EFECTO EN RESULTADOS.

- a) Si la paridad técnica es superior a la paridad de mercado.

Se efectuará un incremento en el pasivo por la posición corta y se afectará el costo de financiamiento en el estado de resultados.

b) Si la paridad de mercado es superior a la paridad-técnica.

Se valuarán al tipo de cambio de mercado los pasivos-
contraídos.

EFFECTO POR POSICION MONETARIA.

CONCEPTO.

El efecto por posición monetaria es producto de decisiones eminentemente financieros. Nace del hecho de que existen activos monetarios y pasivos monetarios que durante una época inflacionaria ven disminuído su poder adquisitivo, al mismo tiempo que siguen manteniendo su valor nominal. En el caso de los activos monetarios esto provoca una pérdida, ya que cuando la empresa los convierte en dinero o haga uso del mismo dispondrá de una cantidad igual al valor nominal de éstos pero con un poder adquisitivo menor. Por lo que respecta a las deudas, el fenómeno es exactamente el mismo pero con un efecto favorable para la empresa.

ya que liquidará un pasivo con cantidades de dinero de menor poder adquisitivo.

El efecto por posición monetaria es producto de un evento externo en la entidad, cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios.

La cuantificación correcta del efecto por posición monetaria está condicionada por la adecuada segregación de las partidas monetarias y de las no monetarias, cuyas características son las siguientes:

CARACTERISTICAS DE LOS MONETARIOS:

- Sus montos se fijan por contrato o en otra forma, en términos de unidades monetarias, independientemente de cambios en el índice de precios.
- Originan a sus tenedores una disminución en el poder adquisitivo de la moneda cuando existen cambios en el índice de precios, consecuentemente el retenerlas, genera pérdida.
- Se extinguen mediante cobro o pago a valor nominal.

CARACTERISTICAS DE LOS NO MONETARIOS.

- Los tenedores no pierden poder adquisitivo en época de inflación, conservan su valor intrínseco, aunque se exprese en mayor cantidad de unidades monetarias.

- Se extinguen mediante consumo o venta.

Se genera resultado monetario: Cuando en época de inflación el dinero sufre constantemente una desvalorización merma el poder de compra, en caso de activos perjudica y - pasivos beneficia.

Utilidad = Pasivos monetarios > Activos Monetarios
Pérdida = Activos monetarios > Pasivos Monetarios.

PRESENTACION.

El efecto de las fluctuaciones cambiarias y el efecto por posición monetaria deben ser elementos integrantes de la formación contenida en los estados financieros básicos.

Ambos conceptos, tal y como quedó señalado, forman -- parte junto con los intereses, del costo integral de finan ciamiento. Consecuentemente, deben aparecer en el estado -

de resultados, en seguida de la utilidad de operación, en una sección que se podría denominar precisamente, Costo integral de financiamiento. Esta se desglosará en cada uno de sus componentes, ya sea en el mismo estado o en una nota.

3.4. DOCUMENTOS DE ADECUACIONES AL BOLETIN B-10 Y CIRCULARES.

A la fecha se han emitido ya cuatro documentos de adecuaciones al mencionado boletín (el cuarto documento aún se encuentra en estudio para su observación obligatoria).- Adicionalmente se han emitido algunos circulares que notifican pequeños cambios a los documentos emitidos, o en ocasiones simplemente proporcionan información complementaria a los mismos.

1ER. DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETIN B-10.

ANTECEDENTES.

El Boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera" de esta Comisión, fue promulgada el 10 de junio de 1983 para entrar en vigor en forma opcional a partir de esa misma fecha y en forma obligatoria, a partir de los ejercicios terminados el 31 -

de diciembre de 1984.

Durante 1984 la Comisión de Principios de Contabilidad registró las situaciones que llegaron a su conocimiento relacionadas con el funcionamiento del Boletín, habiéndose emitido las Circulares 25 y 26 tendientes a lograr uniformidad en la aplicación del Boletín y a dar respuesta a las consultas recibidas con mayor frecuencia. Todo lo anterior ha constituido el punto de partida para definir las adecuaciones que la Comisión considera procedente hacer al B-10 en aras de mejorar su funcionamiento.

En abril de 1985 se emitió, con el carácter de "documento de intención" una "Propuesta de Reforma al Boletín-B-10", la finalidad fué la de sensibilizar a sectores representativos de la comunidad financiera para recibir sus puntos de vista al respecto. Este proceso se llevó a cabo durante mayo y junio del presente año, mediante presentaciones en diversos foros en los que participaron autoridades, examinadoras, preparadores y usuarios de la información. Las opiniones y comentarios recibidos como resultado de dicho proceso, fueron considerados por la Comisión en la definición de las disposiciones contenidas en el presente documento.

Con base en lo anterior, a continuación se exponen -

las normas y lineamientos que esta Comisión considera deben incorporarse al actual Boletín B-10 para mejorar su funcionamiento, dando efecto de esta manera al carácter evolutivo reconocido en el propio ordenamiento. Algunos de los lineamientos que se incluyen en seguida, forman parte de las Circulares 25 y 26 ya mencionadas; sin embargo, su inclusión tiene la finalidad de darles al carácter de normatividad requerido para su observancia obligatoria.

1. PARTIDAS QUE DEBEN ACTUALIZARSE.

Las partidas de los estados financieros que deben actualizarse son:

- En el Balance: Todas las partidas no monetarias, incluyendo como tales a las integrantes del capital contable.

- En el Estado de Resultados: Los costos o gastos asociados con los activos no monetarios, y en su caso los ingresos asociados con los pasivos no monetarios.

2. METODOLOGIA DE ACTUALIZACION.

2.1. El método de actualización de costos específicos

en el caso que se opte por el mismo es únicamente aplicable a los rubros de inventarios y/o activos fijos tangibles, así como a los costos o gastos del período asociados con dichos rubros.

2.2. Las inversiones en subsidiarias no consolidadas y asociadas previstas en el Boletín B-10 de esta Comisión, independientemente del método de actualización que se aplique, deben presentarse valuadas por el método de participación determinado con base en los estados financieros actualizados de las subsidiarias y/o asociadas, de preferencia con la misma metodología que los de la entidad tenedora.

2.3. Las demás partidas no monetarias deberán actualizarse mediante el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios.

3. ACTIVOS NO MONETARIOS.

3.1. Prevalecen los límites máximos de valor de realización al que pueden presentarse los inventarios y las inversiones temporales en valores negociables.

3.2. Cuando existan indicios de que los valores actualizados de los activos fijos tangibles e intangibles sean

excesivos en proporción con su valor de uso es procedente hacer la reducción correspondiente del valor actualizado. Por su parte, cuando existan activos fijos tangibles que se proyecte venderlos o deshacerse de ellos en un futuro inmediato los importes a los que se presentan no deban exceder a su valor de realización.

3.3 Cuando se aplique el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios para la actualización de activos no monetarios, deberá observarse lo siguiente:

Si dentro del costo de los activos que se actualizan se encuentran incluidas fluctuaciones cambiarias, la actualización se hará sobre la base del valor histórico original, segregando y no indexando las fluctuaciones cambiarias aplicables a dicho costo. En estos casos, dichas fluctuaciones deben reflejarse disminuyendo el efecto monetario acumulado.

4. CAPITAL CONTABLE

4.1. Deben actualizarse todos los renglones integrantes del capital contable independientemente de su naturaleza de deudora o acreedora, con las excepciones siguientes:

a. No debe actualizarse el superávit por revaluación

que pudiera existir, incluso incorporado dentro del capital social, cuando se lleva a cabo la actualización de saldos iniciales en el primer período de aplicación del B-10.

b. El capital social preferente que esté sujeto a ser amortizado en efectivo a un importe fijo predeterminado, asemejará a un pasivo, convirtiéndose en partida monetaria.

En los casos en que la actualización del capital contable del período sea negativa (deudora), el importe correspondiente debe destinarse a reducir el efecto monetario favorable del período.

4.2. Los conceptos patrimoniales que surgen como consecuencia de la aplicación del B-10 se presentarán en el capital contable a través de dos renglones específicos como sigue;

a. Actualización de las aportaciones de los accionistas, cualquiera que sea su origen, del superávit donado y de los resultados acumulados: que es el complemento necesario para expresar en unidades monetarias de poder adquisitivo general a la fecha del balance, los saldos del capital social, de otras aportaciones no incluidas en el capi-

tal social y de los resultados acumulados, expresados en -
unidades monetarias originales.

b. Exceso o insuficiencia en la actualización del ca-
pital, que es la suma algebraíca de los saldos actualiza-
dos de los renglones de: efecto monetario patrimonial y re
sultado por tenencia de activos no monetarios.

De esta manera, se informará el grado en que la enti-
dad ha logrado o no, conservar el poder adquisitivo gene -
ral de las aportaciones de sus accionistas y de los resul-
tados retenidos en la empresa.

4.3. Los conceptos mencionados en los párrafos 4.2 -
son contablemente susceptibles de capitalización. El monto
máximo capitalizable en estos casos es el equivalente al -
importe neto (acreedor) resultante de la suma algebraíca -
de dichos rubros. Para fines legales se debe tener presen-
te lo dispuesto en el Artículo 116 de la Ley General de So
ciedades Mercantiles.

4.4. El importe del capital social y de otras aporta-
ciones no incluidas en dicho rubro, actualizado mediante -
su reexpresión en unidades monetarias de poder adquisitivo
general a la fecha del balance correspondiente en los tér-

minos del párrafo 4.1. del presente documento, será la base para calificar contablemente las distribuciones que constituyan reembolsos de capital. Cualquier distribución que las entidades efectuen con cargo a su capital contable, que origine su disminución por debajo de dicha base, se conceptuará contablemente como reembolso de capital.

5. EFECTO MONETARIO.

5.1. El efecto monetario favorable del período se llevará a los resultados hasta por un importe igual al del costo financiero neto (deudor) formado por los intereses y las fluctuaciones cambiarias, y en general, todos los conceptos que se agrupan dentro de la cuenta de gastos y productos financieros. El excedente en su caso, se llevará al capital contable. Prevalecen las demás disposiciones del B-10 referentes a este concepto, que establecen: que el efecto monetario desfavorable del período debe cargarse íntegramente a los resultados, y que, en los casos en que el costo financiero neto sea acreedor, no se reconocerá en el estado de resultados importe alguno por concepto de efecto monetario favorable.

5.2. El efecto monetario que se lleve a los resultados debe cuantificarse en unidades monetarias promedio: Pa

ra este propósito, el efecto monetario del período será -- la suma algebraíca de los efectos monetarios mensuales determinados aplicando a las posiciones monetarias existentes al principio de cada mes, las tasas de inflación de los meses correspondientes, cuantificadas estas últimas, con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

5.3. Las partidas no monetarias que por alguna razón no se actualizan, se considerarán monetarias para fines de la determinación del efecto monetario.

6. RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVO NO MONETARIO.

6.1. El resultado por tenencia de activos no monetarios del período se llevará independientemente de su naturaleza favorable o desfavorable, al capital contable.

6.2. La actualización de todas las partidas no monetarias del balance, así como la de los costos o gastos asociados con las mismas, permiten la determinación residual de algunos de los conceptos siguientes: actualización del capital, efecto monetario, y en su caso, resultado por tenencia de activos no monetarios. No obstante, es aconsejable la determinación específica de cada uno de esos conceptos como medio de comprobación de la determinación co -

recta de los mismos.

7. ESTADO DE RESULTADO.

7.1. En consideración a la etapa de inducción en que se encuentra actualmente el B-10, no se establece la actualización de todos los conceptos componentes del estado de resultados. Por consiguiente, el resultado neto del período reflejado en el estado de resultados debe actualizarse como parte integrante del capital contable, al hacer su incorporación en el balance.

8. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.

Al aplicar el B-10 en la preparación de estados financieros consolidados, deberán observarse los lineamientos siguientes:

8.1. El capital contable objeto de actualización será el de la entidad tenedora, que es el que figura como tal en el balance consolidado.

8.2. El efecto monetario se determinará con base en la posición monetaria consolidada. El importe obtenido en esta forma debe ser igual, o muy aproximado, al que resul-

te de la suma algebraica de los efectos monetarios de las entidades consolidantes, antes de su aplicación al costo integral de financiamiento en dichas entidades.

8.3 El costo integral de financiamiento se determinará con base en cifras consolidadas del período, de sus componentes: intereses, fluctuaciones cambiarias y efecto monetario, segregando, en su caso, la porción que corresponda al interés minoritario de las subsidiarias en el efecto monetario patrimonial.

9. REVELACION.

9.1. Deberá revelarse en forma apropiada una síntesis de los efectos producidos con motivo de la actualización de los estados financieros del período, en el que se incluyen con mínimo los conceptos e importes siguientes:

- Actualización de activos y pasivos no monetarios, así como de sus costos, gastos e ingresos asociados.
- Actualización de capital contable.
- Efecto monetario (con indicación de la porción car-

gada o acreditada a resultados, en su caso).

- Resultado por tenencia de activos no monetarios, --
en su caso.

9.2. Deberá revelarse apropiadamente, a través de las notas a los estados financieros, el desglose del renglón - de Actualización del capital social y de los resultados acumulados, de tal manera que se pueda apreciar el importe de cada uno de dicho concepto, expresado en unidades moneta - rias de poder adquisitivo general a la fecha del balance - correspondiente.

9.3. En los casos en los que, como consecuencia de - las presentes disposiciones, se produzca alguna inconsis - tencia que afecte la comparabilidad de los estados finan - cieras con los del ejercicio inmediato anterior, será necesario revelar apropiadamente los efectos de la inconsisten - cia en las notas a los estados financieros.

VIGENCIA

La aplicación de estas disposiciones es obligatoria - en estados financieros de ejercicios sociales que conclu - yan el, o después del 31 de diciembre de 1985 y optativo -

para estados financieros de ejercicios que concluyan entre 30 de junio y el 30 de diciembre del propio año.

Las presentes disposiciones no deberán aplicarse retroactivamente a estados financieros de ejercicios sociales que concluyan antes del 30 de junio de 1985.

Las disposiciones contenidas en el presente documento dejan sin efecto las normas y lineamientos del Boletín B-10 y los criterios contenidos en las Circulares 25 y 26 emitidas por esta Comisión, en tanto se opongán a las primeras.

2o. DOCUMENTO DE "ADECUACIONES AL BOLETIN B-10".

1. ANTECEDENTES

1.1. El 16 de octubre de 1985 fue promulgado el primer documento de Adecuaciones al Boletín B-10 en el cual se modificaron algunas de las normas contenidas en la versión original de dicho boletín.

1.2. Durante los años de 1986 y 1987 esta Comisión, cumpliendo con su compromiso de seguir estudiando los aspectos relativos al fenómeno inflacionario y su repercu

si6n sobre la informaci6n financiera, continu6 investigando y evaluando posibles aspectos de mejora a las disposiciones vigentes.

1.3. En enero de 1987 emiti6 la Circular 28, Recomendaciones para fines de comparabilidad en un entorno inflacionario.

2. OBJETIVO.

El prop6sito de este documento es adecuar algunos aspectos de las normas contables relativas a la forma de reflejar en los Estados Financieros b6sicos el efecto de la inflaci6n con el fin de incrementar el significado y consecuentemente la calidad de la informaci6n contenida en dichos estados.

3. ALCANCE

Las adecuaciones cubren los siguientes aspectos.

3.1. Tratamiento del efecto monetario favorable.

3.2. Comparabilidad de los estados financieros de per6odos anteriores.

3.3 Información complementaria relativa al costo histórico original de las partidas no monetarias.

4. TRATAMIENTO DEL EFECTO MONETARIO FAVORABLE

4.1. El efecto monetario favorable del período se llevará íntegramente a resultados. Esto es, el costo integral de financiamiento deberá verse afectado por el monto total del efecto monetario favorable, independientemente de si éste es superior a la suma de los intereses y fluctuaciones cambiarias, de que el costo financiero neto sea acreedor o de que la actualización del capital contable del período sea negativo (deudora).

4.2. Con esta disposición se pretende lograr un mejor reconocimiento de los efectos de la inflación en el estado de resultados.

5. COMPARABILIDAD CON LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PERIODOS ANTERIORES.

5.1. Para que los estados financieros sean más útiles deben poseer, entre otros el atributo de ser comparables. En un entorno inflacionario la comparabilidad entre distintos periodos se ve fuertemente afectada por la inestabili-

dad de la unidad de medida empleada en la elaboración de los Estados financieros.

5.2 Para eliminar el impacto de la inflación sobre la comparabilidad en los estados financieros que incluyen cifras de períodos anteriores, es necesario reexpresar dichas cifras a pesos de poder adquisitivo de la fecha de los estados financieros del último período, determinados con factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

5.3. Para lograr adecuadamente la comparabilidad mencionada se debe presentar los estados financieros de períodos anteriores con sus cifras reexpresadas tal y como se indica en el párrafo anterior. Esta reexpresión es únicamente para fines de presentación y no implica modificación alguna en los requisitos contables.

5.4 Al respecto, dentro del proceso evolutivo de las normas relativas a la inflación, también es aceptable que se revelará en notas a los estados financieros como mínimo lo siguiente:

El incremento en el Índice Nacional de Precios al Consumidor asociando a cada fecha de los balances generales y

a cada período de los estados de resultados que se presenten en los estados financieros para fines de comparabilidad.

Revelar al menos los siguientes rubros a pesos de poder adquisitivo de la fecha de los estados financieros del último ejercicio que se está informando:

A pesos promedio

- Ventas Netas
- Utilidades de Operación
- Utilidad (Pérdida) Neto.

A pesos de cierre.

- Activos totales
- Capital contable

5.5. En opinión de algunos miembros de la profesión, incluidos algunos de la Comisión de Principios de Contabilidad, para lograr una mejor comparabilidad, se requiere primeramente que los Estados Financieros originalmente emitidos, estén todos ellos expresados, en pesos de poder adquisitivo al cierre del ejercicio. En vista de que este tema, particularmente enfocado al estado de resultados, se encuentra aún en proceso de investigación por parte de la-

Comisión se ha tomado la determinación de aplicar, las normas de comparabilidad antes señalados, conforme a las bases hasta ahora descritas por los boletines en vigor.

6. INFORMACION COMPLEMENTARIA RELATIVA AL COSTO HISTORICO ORIGINAL DE LAS PARTIDAS NO MONETARIAS.

En virtud de haber disminuído la relevancia de conocer cifras históricas a pesos nominales las entidades que así lo deseen, podrán eliminar la revelación del costo histórico original de las partidas no monetarias.

7. VIGENCIA.

7.1. Las disposiciones contenidas en este documento se deberán aplicar en los estados financieros de ejercicios que se inicien a partir de enero de 1988, sin embargo la Comisión recomienda su aplicación con anterioridad a esa fecha.

7.2. Las normas emitidas del Boletín B-10 y del primer documento de adecuaciones (1985) que se opongan a las presentes disposiciones, quedan sin efecto.

3o. DOCUMENTO DE "ADECUACION AL BOLETIN B-10"

1. ANTECEDENTES

1.1. Por la relativa novedad de los conceptos y normas relacionadas con los efectos de la inflación sobre los estados financieros, en la versión original del Boletín B-10 se adoptó un enfoque "parcial simplificado".

Bajo este enfoque las partidas del balance general sujetas a ser actualizadas se expresaban a pesos de poder -- adquisitivo de cierre y las del estado de resultados a pesos de poder adquisitivo del promedio del año.

1.2. El Primer Documento de Adecuaciones al Boletín - B-10 emitido en octubre de 1985, establece que en el balance general se deben actualizar "todas las partidas no monetarias..." y en "el estado de resultados y los costos y gastos asociados con los activos no monetarios, y en su caso, los ingresos asociados con pasivos no monetarios".

Con esto se logró que el balance general se expresa - ra en unidades monetarias homogéneas, pesos de poder adquisitivo a la fecha de cierre. Por lo que toca al estado - de resultados, se continuó con el criterio sostenido en el Boletín B-10 de que éste queda expresado normalmente a pe-

2. OBJETIVO.

Este documento tiene el propósito de adecuar algunos puntos de las reglas contables relativas a la forma de reflejar en los estados financieros el efecto de la inflación, con la finalidad de que éstos proporcionen información de mayor significado y calidad para la toma de decisiones.

3. ALCANCE

Las adecuaciones comprenden los aspectos relativos a:

- Expresión de los estados financieros en pesos de un mismo poder adquisitivo.
- Reexpresión del Estado de Resultados del ejercicio actual.
- Comparabilidad de los Estados Financieros en el tiempo.

Los puntos relativos al estado de cambios en la situación financiera en base a efectivo están siendo estudiados por esta Comisión, razón por la cual no se cubren en el presente documento.

4. EXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN MONEDA DE UN MISMO PODER ADQUISITIVO.

Con el fin de incrementar la comparabilidad y con --
gruencia entre el balance general, el estado de resultados
el estado de variaciones en el capital contable y el esta-
do de cambios en la situación financiera en base a efecti-
vo, todos deben expresarse en moneda del mismo poder adqui-
sitivo.

5. REGLAS PARA LA REEXPRESION DEL ESTADO DE RESULTA DO.

5.1. Para lograr lo señalado en el párrafo anterior--
el estado de resultados se debe reexpresar en moneda del -
mismo poder adquisitivo al cual se encuentran expresadas -
las cifras del balance.

5.2. Esto implica que todas y cada una de las parti -
das que integran el estado de resultados se deben reexpre-
sar a pesos del poder adquisitivo de cierre.

Esta regla de reexpresión se aplica independiemen-
te de que la partida se encuentre expresada a valor histó-
rico, a valor de reemplazo o actualizada por Indices Gene-

rales de Precios.

5.3. Las partidas se reexpresaran relacionando el Índice General de Precios al Consumidor, del período a que se refiere el estado de resultados, con el Índice de Precios al Consumidor que corresponde al fin de mes en que se generaron o actualizaron las partidas objeto de la reexpresión.

6. PRESENTACION DE LOS CONCEPTOS DE CAPITAL CONTABLE.

6.1. La actualización del capital contable deberá distribuirse entre los distintos rubros que lo componen; consecuentemente, cada partida del capital contable deberá estar formada tanto por su valor histórico como por la actualización correspondiente a dicha partida.

6.2. En el caso de que por razones legales o de otra índole se requiera informar los valores nominales, éstos deberán ser revelados en los estados financieros o en notas a los mismos.

7. REGLAS PARA MEJORAR LA COMPARABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A TRAVES DE TIEMPO

7.1. Cuando se presentan estados financieros compara-

tivos, éstos se deben expresar en pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio informado.

7.2. No se considera válido el presentar en una nota-información parcial reexpresada de estados financieros de períodos anteriores, tal y como lo señala el Segundo Documento de Adecuaciones, debido a que se considera que su contenido informativo es muy limitado.

8. CIFRAS EN PESOS NOMINALES.

No es necesario y en términos generales no es recomendable, presentar información en pesos nominales por la confusión que puede provocar en el usuario.

9. VIGENCIA.

9.1. Las reglas contenidas en este documento se deberán aplicar en los estados financieros de los ejercicios - que se inicien a partir del 1o. de enero de 1989; sin embargo esta comisión recomienda su aplicación con anterioridad a esa fecha.

9.2. Las reglas contenidas en el Boletín B-10 y el Primer y Segundo documento de Adecuaciones que se opongan-

a las presentes disposiciones quedan sin efecto.

10. TRANSITORIO.

El estado de cambio en la situación financiera en base a efectivo se continuará presentando conforme a las reglas establecidas por el Boletín B-11 y la Circular 27, -- en tanto que esta Comisión concluya con las reglas particulares para la Reexpresión de este estado.

3.5. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA APLICACION DE CADA UNO DE LOS METODOS.

METODO DE AJUSTES POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

De la aplicación de este método se han encontrado ventajas tales como:

1.- Su objetivo es actualizar el valor de los estados financieros registrados a valor histórico, en moneda homogénea sin modificar su estructura.

2.- Con base en el índice de precios que permite la comparabilidad de las cifras no sólo con otras empresas, -

sino con otros ejercicios de la misma.

3.- Son rápidos y fáciles de elaborar permitiendo información oportuna.

4.- No intenta suponer cuanto se necesitaría invertir hoy para tener lo mismo, sino cuando vale hoy lo que tenemos que es el objetivo fundamental de la información financiera.

5.- La información reflejada por cambios en el nivel general de precios permite confiabilidad en la información contable o sea que proporciona utilidad y confianza para tomar en cuenta los efectos de la inflación.

6.- Su aplicación es más sencilla y en un momento su determinación menos costosa y es más accesible la información para el personal de la empresa.

7.- Para mantener los principios de contabilidad tradicionales en los registros, su análisis se les facilitará a los auditores para su revisión.

De las desventajas encontradas en este método se mencionan las siguientes:

1.- Dentro de los criterios más considerables que se le hacen a este sistema es que considera como base a una diversidad de bienes y servicios y de acuerdos con ciertos promedios, por tal motivo no se toma en cuenta la situación específica que se debería de tomar a cada tipo de empresa y como consecuencia no se considera el valor real de los activos de la empresa.

2.- Los índices a utilizar no abarcan todos los promedios, sino aquellos que se consideran en la Canasta Básica.

3.- Toman la situación financiera a base de promedios o mezclas de precios y no a base de productos específicos.

4.- Al no tomar en cuenta la situación específica de la empresa, quizá no se está protegiendo el poder adquisitivo del capital de los accionistas.

5.- Representa una cierta confusión para el usuario de la información, por estar manejando cifras históricas y reexpresadas.

6.- Reconoce utilidades generadas por inversiones de activos monetarios, antes de que estas sean realizadas o

enajenadas las mismas.

7.- Actualmente el procedimiento es complejo y de no-fácil comprensión para todos.

METODO POR COSTOS ESPECIFICOS.

Este método tiene algunas ventajas, las siguientes:

1.- Restablece los valores individuales de los activos, de acuerdo al estado físico que guarden, situación que no puede llevarse a efecto en el método de ajuste en el nivel general de precios.

2.- Trae como consecuencia, que refleja una situación más apegada a la realidad.

3.- No abandona el costo histórico.

4.- Preserva la inversión de los accionistas contra la inflación, evitando la descapitalización.

5.- Al presentar por separado la utilidad de operación de la utilidad por retener los activos en época inflacionaria, proporciona una mejor evaluación de la administración.

Como desventajas se puede mencionar las siguientes:

1.- Es mucho menos oneroso que llevar a cabo un estudio técnico, por el hecho que requiere para su implantación de la colaboración de peritos valuadores independientes.

2.- Su implantación en un momento dado es bastante costosa.

3.- Una de las principales desventajas es que cuenta con dificultad para la determinación de los valores actuales específicos de los activos.

4.- Cambia toda la estructura tradicional de la contabilidad, implicando el establecimiento de nuevas técnicas para la implantación de este método.

5.- Dificultan la verificación a los auditores externos por los criterios utilizados en la determinación de los valores actuales.

6.- No refleja las pérdidas o ganancias monetarias provocadas por la inflación.

7.- Su objetividad es criticable, ya que depende del-

critério del valuador.

3.6 4o. DOCUMENTO DE "ADECUACIONES AL BOLETIN B-10"

Las experiencias por la devaluación del peso mexicano causaron serios problemas a las empresas, que tenían importantes posiciones cortas en monedas extranjeras.

Después de estas experiencias, prevaleció la idea entre los preparadores, auditores y usuarios de la información financiera, de aumentar los requisitos de revelación y aún de reconocimiento de las contingencias por riesgo cambiario que la operación con divisas implica.

En el proceso de elaboración del Boletín B-10, se evaluaron diferentes alternativas para la solución de este problema. Aquella por la que finalmente se optó fue la de aplicar el concepto de "Paridad de poder de compra", denominada en el Boletín B-10 como "Paridad Técnica"; utilizando 1977 como año base y al dólar norteamericano como divisa de referencia.

Se aplicaría en los casos en que la paridad técnica fuera superior a la de mercado y solo en aquellas empresas que tuvieran una posición monetaria corta en divisas.

Desde la emisión de B-10, no fué necesario aplicar el concepto de la paridad técnica. A partir de fines de 1990 cuando se dieron las condiciones para su aplicación resurgió la discusión sobre la validez de este concepto, para la solución del problema del tratamiento de la contingencia del riesgo cambiario.

Por otra parte se considera que el concepto de "paridad de Poder de compra" es una herramienta útil para medir el precio relativo entre dos monedas.

Desde un punto de vista financiero la devaluación de la moneda afecta de manera diferente a las empresas, no solo dependiendo de su posición en divisas, tanto para sus partidas monetarias como no monetarias, sino también en función al resultado neto de sus actividades de operación, financiamiento e inversión. No es igual una empresa que se endeude en moneda extranjera para exportar equipos y vender sus productos en México, a otra que haga lo mismo pero para exportarlos.

No obstante todo lo anterior prevalece la necesidad de revelar la exposición de las empresas ante cambios potenciales en el mercado de divisas. Se considera que no hay un método que cuantifique razonablemente la contingen-

cia por el riesgo cambiario de una manera general para todas las empresas. Por tanto, se elimina la norma establecida en el Boletín B-10 de reconocer un gasto y un pasivo - por riesgo cambiario, de acuerdo a la metodología de la paridad técnica.

Quedan sin efecto las disposiciones contenidas en el Boletín B-10 relativas a la aplicación de la paridad técnica.

En el caso práctico expuesto en el siguiente capítulo no se aplica lo establecido en el 4o. Documento de Adecuaciones al B-10, en virtud de que no se maneja moneda extranjera.

C A P I T U L O I V

APLICACION PRACTICA DEL BOLETIN B-10 HASTA TERCERAS ADECUACIONES

A continuación se presenta un caso práctico de Reexpresión por medio del Boletín B-10 en su segundo año de reexpresión, el cual se divide como sigue:

I. Datos generales de la Compañía "X", S.A. de C.V. y papeles de trabajo para determinar la Reexpresión de los Estados Financieros a pesos de cierre de 1990.

1.1. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 1989 (actualizado a pesos de 1989) y 1990 (histórico).

1.2. Estado de Resultados del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1989 (actualizado a pesos de 1989) y 1990 (histórico).

1.3. Estado de variación en el capital contable del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1989 (actualizado a pesos de 1989) y 1990 (histórico).

1.4. Análisis del activo fijo al 31 de diciembre de -

1990.

1.4.1. Activo fijo

1.4.2. Depreciación

1.5. Análisis de la posición monetaria mensual durante el ejercicio de 1990.

1.6. Información complementaria.

1.6.1. El inventario se encuentra valuado a costos promedio de adquisición y su rotación es de 3 meses en el ejercicio de 1990.

1.6.2. Se proporciona el avalúo de activos fijos al 31 de diciembre de 1990.

1.6.3 Se proporciona la Tabla de Indices Nacionales de Precios al Consumidor.

1.2. ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989 Y 1990.

CONCEPTO	HISTORICO	REEXPRESADO
	1990	1989
VENTAS NETAS	\$9'291,066	\$8'620,205
COSTO DE VENTAS	6'827,306	6'307,745
UTILIDAD BRUTA	<u>2'463,760</u>	<u>2'312,460</u>
INGRESOS POR SERVICIOS Y REPARACIONES	694,698	996,255
COMISIONES GANADAS	2'498,480	2'807,786
	<u>5'656,938</u>	<u>6'116,501</u>
GASTOS DE OPERACION:		
SERVICIO Y TALLER	1'279,996	1'498,999
VENTAS	2'205,469	2'321,436
ADMINISTRACION	730,684	935,361
DEPRECIACION	178,711	249,845
	<u>4'394,860</u>	<u>5'005,641</u>
UTILIDAD DE OPERACION	<u>1'262,078</u>	<u>1'110,860</u>
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
INTERES (NETO)	38,053	47,166
UTILIDAD EN CAMBIOS (NETA)	-	(1,939)
PERDIDA(UTILIDAD)MONETARIA	-	51,499
	<u>38,055</u>	<u>96,726</u>
OTROS GASTOS(PROD.)NETOS	(92,150)	26,733
Utilidad antes de las provisiones para el Impuesto Sobre la Renta y Participación de los trabajadores en las utilidades.	1'316,175	987,401
PROVISIONES PARA:		
Impuesto sobre la Renta Participación de los trabajadores en las utilidades.	18,231	179,384
	40,127	79,498
	<u>58,358</u>	<u>258,882</u>
UTILIDAD NETA	<u>\$1'257,817</u>	<u>\$ 728,519</u>

1.3 CIA. "X", S.A. DE C.V.
 ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990 y 1989

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988	<u>Capital Contable</u>	<u>Capital Social (Nota 2)</u>	<u>Utilidades (Pérdidas) Acumuladas</u>	<u>Utilidad neta del año</u>	<u>Déficit en la Actualización del Capital Contable</u>
Saldo	4'136,582	23'898,273	(11,962,782)	564,422	(8'363,331)
Traspaso de la Utilidad del año	-	-	564,422	(564,422)	-
Utilidad neta del año	728,519	-	-	(728,519)	-
Actualización del año	<u>160,577</u>	-	-	-	<u>160,577</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989	5'025,678	23'898,273	(11'398,360)	728,519	(8'202,754)

HISTORICOS.

CIA. "X", S.A. DE C.V.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
 31 DE DICIEMBRE DE 1990.

1.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

El Saldo de este rubro se integra como sigue:

<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR DEL ACTIVO</u>	<u>REVALUACION</u>	<u>SALDOS AL 31-DIC-90</u>
Edificio	76,948	1'291,232	1'368,180
Terreno	12,356	22,799	35,155
Maq. y Equipo de Taller	3,729	196,617	200,346
Mobiliario y Eq. de Oficina	61,302	648,716	710,018
Equipo de Cómputo	<u>135,868</u>	<u>- o -</u>	<u>135,868</u>
T O T A L	<u>251,591</u>	<u>2'492,546</u>	<u>3'044,137</u>

DEPRECIACION:

Edificio	40,968	104,041	145,009
Maq. y Equipo de taller	4,081	139,598	143,679
Equipo de Trans- porte	59,658	226,521	286,179
Maq. y Eq. de Ofna.	19,733	416,365	436,098
Eq. de Cómputo	<u>42,318</u>	<u>- o -</u>	<u>42,318</u>
	<u>166,758</u>	<u>886,525</u>	<u>1'053,283</u>

2.- CAPITAL CONTABLE.

El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

CONCEPTO	SALDO HISTORICO AL 31-DIC-89	ACTUALIZACION AL 31-DIC-89	SALDOS HISTORICOS AL 31-DIC.-90
CAPITAL SOCIAL	239,000	18'144,287	18'383,287
UTILIDADES (PERDIDAS) ACUMULADAS	837,868	(9,045,438)	(8'207,570)
EXCESO O DEFICIT EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	<u>- o -</u>	<u>(6'309,811)</u>	<u>(6'309,811)</u>
T O T A L	1'076,868	2'789,038	3'865,906
MAS:			
UTILIDAD DEL AÑO	- o -	- o -	<u>1'257,817</u>
			5'123,723

1.4.1. ACTIVO FIJO (MILES DE PESOS)

<u>CONCEPTO</u>	<u>SALDOS AL 31-12-89 Reexpresados</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>BAJAS</u>	<u>SALDOS AL 31-12-90 Históricos</u>
<u>VALOR HISTORICO</u>				
TERRENOS	12,356	-	-	12,356
EDIFICIO	76,948	-	-	76,948
EQUIPO DE TRANSPORTE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	151,774	172,701	63,087	261,388
EQUIPO DE COMPUTO	53,094	7,387	79	61,302
MAQUINARIA Y EQUIPO DE TALLER	114,722	22,038	892	135,868
	<u>3,729</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,729</u>
T O T A L	413,523	202,126	64,058	551,591

<u>CONCEPTO</u>	<u>SALDOS AL 31-12-89</u>	<u>SALDOS AL 31-12-90</u>
<u>REVALUACION DE ACTIVO FIJO</u>		
EDIFICIOS	1'291,232	1'291,232
TERRENOS	22,799	22,799
MAQUINARIA Y EQUIPO DE TALLER	196,617	196,617
EQUIPO DE TRANSPORTE	333,182	333,182
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	648,716	648,716
EQUIPO DE COMPUTO	0	0
T O T A L	2'492,546	2'492,546

1.4.2. DEPRECIACION

H I S T O R I C O

C O N C E P T O

SALDO AL
31-DIC-89

SALDO AL
31-DIC.-90

EDIFICIO	\$ 40,318	\$40,968
MAQUINARIA Y EQ.DE TALLER	3,828	4,081
E. DE TRANSPORTE	46,997	59,658
MOB.Y EQ.DE OFICINA	14,347	19,733
EQUIPO DE COMPUTO	<u>13,004</u>	<u>42,318</u>
T O T A L	<u>\$118,494</u>	<u>\$166,758.....</u>

R E V A L U A D O

EDIFICIO	96,500	104,041
MAQ.Y EQ. DE TALLER	121,222	139,598
EQ. DE TRANSPORTE	147,159	226,521
MOB. Y EQ. DE OFICINA	340,599	416,365
EQUIPO DE COMPUTO	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$705,480</u>	<u>\$886,525.....</u>

1.5 POSICION MONETARIA

<u>M E S</u>	<u>ACTIVOS MONETARIOS</u>	<u>PASIVOS MONETARIOS</u>
DIC-ENE	1'473,560	1'377,631
ENE-FEB	1'392,603	1'607,211
FEB-MZO	1'390,708	1'610,211
MZO-ABR	1'247,855	1'661,230
ABR-MAY	1'336,374	1'378,293
MAY-JUN	1'297,743	1'048,582
JUN-JUL	1'660,549	1'059,879
JUL-AGO	1'667,307	684,264
AGO-SEP	2'045,591	863,372
SEP-OCT	2'437,893	764,979
OCT-NOV	1'653,180	1'002,141
NOV-DIC	3'214,515	2'229,086

1.6.2 CIA. "X" S.A. DE C.V.
 INVENTARIOS DE ACTIVOS FIJOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990
 (VALORES EN MONEDA NACIONAL)

CUADRO RESUMEN

C U E N T A	V.R.N.	DEP. TOTAL	V.N.R.	D.A.	V.U.R.
MAQUINARIA	248,429,040	168,816,159	79,612,881	19,445,540	4
VEHICULOS	514,924,160	142,112,860	372,811,300	51,492,416	7
MUEBLES Y ENS.DE OFNA895	262,500	514,750,251	380,512,249	82,423,334	5
EQUIPO DE COMPUTO	135,868,000	42,310,000	93,558,000	26,906,866	3
TERRENO	70,308,000	0	70,308,000		
CONSTRUCCIONES	2'055,923,000	246,711,000	1'806,212,000	41,118,000	44
GRAN TOTAL	3'920,714,700	1,114,700,270	2'806,014,430	221,386,156	12

CERTIFICAMOS BAJO FIRMA DE FUNCIONARIO AUTORIZADO QUE EL VALOR DE REPOSICION NUEVO Y EL VALOR NETO DE REPOSICION DE LOS BIENES PROPIEDAD -- DE CIA. "X", S.A. DE C.V. AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990. ASCIENDEN A:

VALOR DE REPOSICION NUEVO.: 3,920,714,700

-(TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE MILLONES, SETECIENTOS CATORCE MIL SETE - CIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

VALOR NETO DE REPOSICION: 2,806,014,430

-(DOS MIL OCHOCIENTOS SEIS MILLONES, CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREIN- TA PESOS 00/100 M.N.).

FEBRERO 1o. DE 1991

GOMEZ, GRUPO PROFESIONISTA MEXICANO, S.C.
 ING. JOSE LUIS PICHARDO ESTRADA.
 REGISTRO COMISION NACIONAL DE VALORES,
 INMUEBLES INDUSTRIALES Y MAQUINARIA Y
 EQUIPO. 118-86-035

RESOLUCION DEL CASO PRACTICO

-1

RESOLUCION DEL CASO PRACTICO

	PAG.
- Actualización de Inventarios	164
- Actualización de activo fijo	167
- Actualización de la Depreciación Acumulada	168
- Actualización de la Depreciación del ejercicio	170
- Cálculo del Retanom	171
- Actualización de las Altas y Bajas de Activo Fijo	172
- Actualización del capital contable	173
- Cálculo de la Posición Monetaria	176
- Actualización de compras	177
- Actualización del Costo de Ventas	178
- Actualización de Ingresos y gastos	179
- Actualización de la utilidad del ejercicio	181
- Registros de los ajustes en Esquema mayor	182
- Ajustes al Balance General	184
- Ajustes al Estado de Resultados	185
- Resumen de reexpresión	186
- Resumen de reexpresión sobre partidas que afectan la utilidad.	187
- Balance General de 1990 y 1989 actualizados a pesos de cierre de 1990.	189
- Estado de resultados de 1990 y 1989 actualizados a pesos de cierre de 1990.	191
- Estado de Cambios en la Posición Monetaria, de 1990.	193
- Estado de Variaciones en el capital contable.	194

INVENTARIOS INICIALES:

De los inventarios iniciales, el saldo de la cuenta - REEXPRESION DE INVENTARIOS a diciembre de 1989 es decir: - \$59,757.00, como es lógico, durante el ejercicio de 1990 - fueron vendidos, por lo tanto se efectuó el siguiente ajuste según el Boletín B-10.

--ASIENTO DE AJUSTE No. 1 -

COSTO DE VENTAS	\$ 59,757
INVENTARIOS	\$ 59,757

Para reconocer en el costo de ventas el incremento en el valor de los inventarios iniciales.

ACTUALIZACION DE INVENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990.

El inventario se encuentra valuado a costos promedios- de adquisición; dicho promedio se determina como sigue:

INVENTARIO INICIAL	\$1'653,919	$\frac{\text{COSTO DE VENTAS } 6'827,306}{\text{INV. PROMEDIO } 1'635,297} = 4.17$
--------------------	-------------	--

INVENTARIO FINAL 1'616,675

SUMA \$3'270,594 entre 2 $\frac{365}{4.17} = 87/30 = 2.9 = 3$ meses.

PROMEDIO 1'635,297

Tomando en cuenta que los inventarios finales en este caso, representan existencias para 3 meses, se determina la actualización con base en un índice promedio de dichos meses.

MES	I.N.P.C.
OCTUBRE 1990	23,715.7
NOVIEMBRE 1990	24,345.4
DICIEMBRE 1990	<u>25,112.7</u>
	73,173.8 / 3 = 24,391.26 promedio

El índice promedio se lleva al cierre del ejercicio, quedando un factor como sigue:

$$\frac{\text{I.N.P.C. Dic. 1990}}{\text{I.N.P.C. Promedio}} = \frac{25,112.7}{24,391.2} = 1.030$$

El valor histórico del inventario se multiplica por el factor resultante, quedando el inventario actualizado, al que se le resta el valor histórico del inventario, para de terminar el ajuste correspondiente.

$$1'616,675 \times 1.030 = 1'665,175$$

Valor Actualizado	1'665,175
Valor Histórico	<u>1'616,675</u>
Ajuste	48,500

- ASIENTO DE AJUSTE No. 2 -

INVENTARIOS	\$ 48,500
CORRECCION POR ---	
REEXPRESION	\$ 48,500

Para registrar la actualización de los inventarios
al 31 de diciembre de 1990.

ACTUALIZACION DEL ACTIVO FIJO

CONCEPTO	SALDO REEXPRESADO AL 31-DIC-89	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 31-DIC.-90	TOTAL SEGUN AVALUO	DIFERENCIA
EDIFICIO	\$ 76,948	-	-	\$ 76,948	-	-
REVALUACION	1'291,232	-	-	1'291,232	1'055,923	687,743
	<u>1'368,180</u>			<u>1'368,180</u>	<u>1'055,923</u>	<u>687,743</u>
TERRENO	12,356	-	-	12,356	-	-
REVALUACION	22,799	-	-	22,799	70,308	35,153
	<u>35,155</u>			<u>35,155</u>	<u>70,308</u>	<u>35,153</u>
MAQ.Y EQ.DE TALLER	3,729	-	-	3,729	-	-
REVALUACION	196,617	-	-	196,167	248,429	48,083
	<u>200,346</u>			<u>200,346</u>	<u>248,429</u>	<u>48,083</u>
EQUIPO DE TRANSPORTE	151,774	172,701	63,087	261,388	-	-
REVALUACION	333,182	-	-	333,182	514,924	(79,646)
	<u>484,956</u>	<u>172,701</u>	<u>63,087</u>	<u>594,570</u>	<u>514,924</u>	<u>(79,646)</u>
MOB.Y EQ.DE OFC.	53,994	7,387	79	61,302	-	-
REVALUACION	648,716	-	-	648,716	895,263	185,245
	<u>702,710</u>	<u>7,387</u>	<u>79</u>	<u>710,018</u>	<u>895,263</u>	<u>185,245</u>
EQUIPO DE COMPUTO	114,722	22,038	892	135,868	-	-
REVALUACION	-	-	-	-	135,868	-
	<u>114,722</u>	<u>22,038</u>	<u>892</u>	<u>135,868</u>	<u>135,868</u>	<u>-</u>
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	2'906,069	202,126	64,058	3'044,137	3'920,715	876,578

El ajuste por I.N.P.C. es de \$876,570 y por el Método de Costos Específicos (Según Avalúo) obtenido en el cuadro anterior es de \$876,578 por lo que la diferencia entre ambos métodos se considera como poco importante, corriéndose únicamente el siguiente ajuste:

- Asiento de ajuste No. 3 -

ACTUALIZACION DE EDIFICIO	\$687,743
ACTUALIZACION DE TERRENO	35,153
ACTUALIZACION DE MAQ.Y EQ.DE TALLER	48,083
ACTUALIZACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	(79,646)
ACTUALIZACION DE MOB.Y EQUIPO DE OFC.	185,245
CORRECCION POR REEXPRESION	\$876,578

Registro del incremento por la Reexpresión del activo fijo al 31 de diciembre de 1990.

ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA

CONCEPTO	SALDO AL 31-DIC-90	VALOR SEGUN AVALUO	AJUSTE
EDIFICIO	40,968	-	-
REVALUACION	<u>104,041</u> 145,009	246,711 <u>246,711</u>	<u>101,702</u> 101,702
MAQ. Y EQUIPO TALLER	4,081	-	-
REVALUADO	<u>139,598</u> 143,679	168,816 <u>168,816</u>	<u>25,137</u> 25,137
EQ.DE TRANSP.	59,658	-	-
REVALUADO	<u>226,521</u> 286,179	142,113 <u>142,113</u>	(144,066) <u>(144,066)</u>
MOB.Y EQUIP.DE OFICINA	19,733	-	-
REVALUADO	<u>416,365</u> 436,098	514,750 <u>514,750</u>	<u>78,652</u> 78,652
EQUIPO DE COMPUTO	42,318	-	-
REVALUADO	<u>-</u> 42,318	42,318 <u>42,318</u>	<u>-</u> -
	<u>1'053,283</u>	<u>1'114,708</u>	<u>61,425</u>

El ajuste por I.N.P.C. es de \$61,420 y por el Método de Costos Específicos (Según Avalúo) obtenido en el cuadro anterior es de \$61,425 por lo que la diferencia entre ambos métodos se considera como poco importante corriéndose únicamente el siguiente ajuste:

- ASIENTO DE AJUSTE NO. 4 -

CORRECCION POR REEXPRESION	\$61,425	
ACT.DEP.ACUM.EDIFICIO		\$101,702
ACT.DEP.ACUM.MAQ. Y EQ.TALLER		25,137
ACT.DEP.ACUM.EQ.DE TRANSPORTE		(144,066)
ACT.DEP.ACUM.MOB. Y EQ. OFC.		78,652

Registro de la actualización de la Depreciación corres
pondiente al ejercicio de 1990.

ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION DEL EJERCICIO

	<u>DEPRECIACION MENSUAL</u>	<u>INDICES</u>	<u>FACTOR</u>	<u>DEPRECIACION DEL EJERCICIO ANUAL</u>
ENERO	14,893	25112.7/20260.7 =	1.239	18,452
FEBRERO	14,893	25112.7/20719.5 =	1.212	18,053
MARZO	14,893	25112.7/21084.8 =	1.191	17,738
ABRIL	14,893	25112.7/21405.7 =	1.173	17,469
MAYO	14,893	25112.7/21779.2 =	1.153	17,172
JUNIO	14,893	25112.7/22258.9 =	1.128	16,799
JULIO	14,893	25112.7/22664.8 =	1.108	16,501
AGOSTO	14,893	25112.7/23051.0 =	1.089	16,218
SEPTIEMBRE	14,893	25112.7/23379.6 =	1.074	15,995
OCTUBRE	14,893	25112.7/23715.7 =	1.059	15,772
NOVIEMBRE	14,893	25112.7/24345.4 =	1.032	15,370
DICIEMBRE	<u>14,888</u>	25112.7/25112.7 =	1.000	<u>14,888</u>
	178,711			200,427
	*****			*****

- ASIENTO DE AJUSTE No. 5 -

DEPRECIACION DEL EJERCICIO \$ 21,716

CORRECCION POR REEXPRESION \$21,716

ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION DEL EJERCICIO DE 1990

CALCULO DE RETANOM

RETANOM ACUMULADO \$ 831,500

MAS:

ALTAS 229,706

MENOS:

BAJAS 326,577

BASE \$ 734,629

FACTOR X .3

\$ 220,389

$$\frac{\text{INCP DIC.90}}{\text{INCP DIC.89}} = \frac{25112.7}{19327.9} = 1.299 = 1.3 \text{ FACTOR NETO } .3$$

- ASIENTO DE AJUSTE No. 6 -

CORRECCION POR REEXPRESION \$ 220,389

RETANOM DEL EJERCICIO \$ 220,389

PARA REGISTRAR EL RETANOM DEL EJERCICIO.

ACTUALIZACION DE LAS ALTAS Y BAJAS DEL ACTIVO FIJO

<u>BAJAS</u>						
<u>FECHA DE ADQUISICION</u>	<u>VALOR DEL ACTIVO</u>	<u>FECHA DE BAJA</u>	<u>FACTOR DE ACTUALIZACION</u>	<u>VALOR DE ACTUALIZACION</u>	<u>VALOR SEGUN AVALUO</u>	<u>AJUSTE</u>
FEB. 87	6,608	MRZO. 90	4.428	29,260	71,496	42,236
FEB. 87	6,891	ABR. 90	4.495	30,975	75,686	44,711
FEB. 87	6,891	ABR. 90	4.495	30,975	75,686	44,711
FEB. 87	6,811	MYO. 90	4.574	31,154	76,123	44,569
JUN. 82	274	OCT. 90	80.182	21,970	53,683	31,713
JUN. 87	9,245	OCT. 90	3.446	31,858	77,844	45,986
OCT. 84	990	AGT. 90	20.673	20,466	50,008	29,542
SEP. 89	<u>26,348</u>	FEB. 90	1.123	<u>29,588</u>	<u>72,297</u>	<u>42,709</u>
	<u>64,058</u>			<u>226,246</u>	<u>552,823</u>	<u>326,577</u>

<u>ALTAS</u>						
		I.N.P.C.				
JUN. 90	197,027	<u>DIC. 90</u> <u>JUN. 90</u>	1.128	222,246	451,952	229,706
DIC. 90	32,625	<u>DIC. 90</u> <u>DIC. 90</u>	1	<u>32,625</u>	<u>32,625</u>	<u>- 0 -</u>
	<u>229,652</u>			<u>254,871</u>	<u>484,577</u>	<u>299,706</u>

ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE

Para efectos de la aplicación del Tercer Documento -- de Adecuaciones al Boletín B-10, la cuenta de Actualización del Capital Contable con un importe de \$9'098,849 - en el ejercicio de 1989, desaparece, por lo que dicho importe se aplica a cada una de las cuentas correspondientes del Capital Contable que lo hayan generado, adicionando el valor histórico para poder efectuar la actualización correspondiente al año de 1990, la cual se integra - como sigue:

CONCEPTO	SALDO HISTORICO AL 31-12-89	ACTUALIZACION AL 31-12-89	T O T A L	FACTOR ACT. (1)	SALDOS ACTUA-LIZA--DOS	DIFERENCIA AJUSTE
Capital Social	239,000.-	18'144,287.-	18'383,287.-	1.3	23'898,273.	5'514,986.-
Utilidades						
(Pérdidas) Acumuladas	837,868.-	(9'045,438.-)	(8'207,570.-)	1.3	(10'669,841.-)	(2'462,271.-)
Exceso o déficit en la actualización del Cap. Contable.	- o -	(6'309,811.-)	(6'309,811.-)	1.3	(8'202,754.-)	(1'892,943.-)
T O T A L	1'076,868.-	2'789,038.-	3'865,906.-		5'025,678.-	1'159,772.-

$$(1) \frac{\text{I.N.P.C. DIC. 1990}}{\text{I.N.P.C. DIC. 1989}} = \frac{25,112.7}{19,327.9} = 1.299 = 1.3$$

- Asiento de Ajuste No. 7 -

Corrección por Reexpresión	5'514,986	
Actualización del Capital Social		5'514,986
Actualización en el ejercicio del Capital Social.		

- Asiento de Ajuste No. 8 -

Actualización de Utilidades (pérdidas) Acumuladas	2'462,271	
Corrección por Reexpresión		2'462,271
Actualización de las utilidades acumuladas		

- Asiento de Ajuste No. 9 -

Exceso ó déficit en la Actualización del Capital Contable	1'892,943	
Corrección por Reexpresión		1'892,943

CALCULO DE LA POSICION MONETARIA							
MES	ACTIVOS MONETARIOS	PASIVOS MONETARIOS	DIFERENCIA	FACTOR MENSUAL	RESULTADO MONETARIO	FACTOR A CIERRE	PERDIDA O UTILIDAD RESULTADO MONETARIO A CIERRE
DIC-ENE	1'473,560	1'377,631	(95,929)	INPC ENE 90/DIC 89 = .048	(4,605)	INPC DIC 90/ENE 90 = 1.239	(5,706)
ENE-FEB	1'392,603	1'607,211	214,608	INPC FEB 90/ENE 90 = .002	4,721	INPC DIC 90/FEB 90 = 1.212	5,722
FEB-MAR	1'390,708	1'610,211	219,503	INPC MAR 90/FEB 90 = .917	3,732	INPC DIC 90/MAR 90 = 1.191	4,445
MAR-ABR	1.247,855	1'661,230	413,375	INPC ABR 90/MAR 90 = .015	6,201	INPC DIC 90/ABR 90 = 1.173	7,274
ABR-MAY	1'336,374	1'378,293	41,919	INPC MAY 90/ABR 90 = .017	713	INPC DIC 90/MAY 90 = 1.153	822
MAY-JUN	1'297,743	1'048,582	(249,161)	INPC JUN 90/MAY 90 = .022	(5,482)	INPC DIC 90/JUN 90 = 1.128	(6,184)
JUN-JUL	1'660,549	1'059,879	(600,670)	INPC JUL 90/JUN 90 = .018	10,812)	INPC DIC 90/JUL 90 = 1.108	(11,980)
JUL-AGO	1'667,307	684,264	(983,043)	INPC AGS 90/JUL 90 = .017	(16,712)	INPC DIC 90/AGS 90 = 1.089	(18,199)
AGO-SEP	2'045,591	863,372	(1'182,219)	INPC SEP 90/AGS 90 = .014	(16,551)	INPC DIC 90/SEP 90 = 1.074	(17,776)
SEP-OCT	2'437,893	764,979	(1'672,914)	INPC OCT 90/SEP 90 = .014	(23,421)	INPC DIC 90/OCT 90 = 1.058	(24,779)
OCT-NOV	1'653,180	1'002,141	(651,039)	INPC NOV 90/OCT 90 = .027	(17,578)	INPC DIC 90/NOV 90 = 1.031	(18,123)
NOV-DIC	3'214,515	2'229,086	(985,429)	INPC DIC 90/NOV 90 = .032	(31,534)	INPC DIC 90/DIC 90 = 1.000	(31,534)
							(116,018)

- Asiento de Ajuste No. 10 -

C.I.F. Posición Monetaria	116,018
Corrección por reexpresión	116,018

Registro del efecto monetario correspondiente al ejercicio 1990.

ACTUALIZACION DE COMPRAS

MES	COMPRAS	I.N.P.N.	FACTOR DE ACTUALIZACION	COMPRAS ACTUALIZADAS AL CIERRE DE 1990
ENERO	486,307	<u>DIC. 90</u> <u>ENE. 90</u>	1.239	602,534
FEBRERO	744,687	<u>DIC. 90</u> <u>FEB. 90</u>	1.212	902,560
MARZO	788,229	<u>DIC. 90</u> <u>MZO. 90</u>	1.191	938,781
ABRIL	113,844	<u>DIC. 90</u> <u>ABR. 90</u>	1.173	133,539
MAYO	449,486	<u>DIC. 90</u> <u>MYO. 90</u>	1.153	518,257
JUNIO	245,256	<u>DIC. 90</u> <u>JUN. 90</u>	1.128	276,649
JULIO	329,570	<u>DIC. 90</u> <u>JUL. 90</u>	1.108	365,163
AGOSTO	549,110	<u>DIC. 90</u> <u>AGT. 90</u>	1.089	597,981
SEPTIEMBRE	286,801	<u>DIC. 90</u> <u>SEP. 90</u>	1.074	308,024
OCTUBRE	1'113,053	<u>DIC. 90</u> <u>OCT. 90</u>	1.058	1'177,610
NOVIEMBRE	986,028	<u>DIC. 90</u> <u>NOV. 90</u>	1.031	1'016,595
DICIEMBRE	<u>697,691</u>	<u>DIC. 90</u> <u>DIC. 90</u>	1.0	<u>697,691</u>
TOTAL	<u>6.790,062</u> *****			<u>7'535,384</u> *****

ACTUALIZACION DEL COSTO DE VENTAS

Inventario Inicial Histórico	1'653,919
Factor de Ajuste a cierre (1)	<u>1.3</u>
Inventario Inicial Actualizado	2'150,095
Compras Actualizadas	7'535,384
Inventario Final Actualizado	<u>1'669,734</u>
Costo de Ventas Actualizado	8'015,745
Costo de Ventas Histórico	<u>6'827,306</u>
Ajuste	<u>1'188,439</u>

$$(1) \frac{\text{INPC DIC. 90}}{\text{INPC DIC. 89}} = \frac{22112.7}{19327.9} = 1.299 = 1.3$$

- Asiento de Ajuste No. 11 -

Costo de Ventas	1'188,439	
Corrección por Reexpresión		1'188,439
Actualización del Costo de Ventas		

HISTORICO

M E S	VENTAS NETAS	GASTOS DEL TALLER	(1)	(1)	(1)	GASTOS Y (PROD.) FINANCIEROS	COMISIONES PAGADAS - (GANADAS)	OTROS GASTOS Y (PROD.) FINAN.	
			GASTOS IND. DE VENTA POR CANAL	GASTOS DE ADMINISTRACION.	GASTOS IND. VENTAS GENERALES				PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
ENERO	425,669	96,579	27,567	51,734	20,904	4,280	5,859	47,725	3,027
FEBRERO	800,577	102,889	32,657	59,569	27,023	14,429	8,748	(149,371)	790
MARZO	769,601	95,160	65,158	56,054	50,811	4,144	9,436	(142,544)	(625)
ABRIL	707,942	109,345	58,785	62,178	33,706	19,642	9,632	(83,258)	895
MAYO	879,237	112,489	30,942	52,268	28,470	3,483	9,259	(125,124)	(1,371)
JUNIO	819,421	109,747	49,763	74,488	36,381	63,500	1,976	(162,160)	12,559
JULIO	797,617	113,049	21,641	51,236	38,978	10,413	4,305	(155,990)	728
AGOSTO	735,692	104,186	40,266	59,035	37,633	4,250	1,083	(244,108)	(257)
SEPTIEMBRE	753,509	100,956	30,620	51,970	28,731	-0-	(4,270)	(213,623)	20,006
OCTUBRE	564,124	119,070	31,218	64,917	34,546	7,795	(17,304)	(183,806)	(4,094)
NOVIEMBRE	1'611,546	151,966	164,594	101,598	48,829	39,027	684	(222,490)	8,813
DICIEMBRE	1'120,829	64,560	382,676	45,637	344,786	367,821	8,645	(863,731)	(132,621)
T O T A L	9'985,764	1'279,996	935,887	730,684	730,798	538,784	38,053	2'498,480	(92,150)
A C T U A L I Z A D O									
ENERO	527,404	119,661	34,116	64,098	25,900	5,303	7,259	59,131	3,750
FEBRERO	970,299	124,701	39,580	72,198	32,752	17,488	10,603	(181,038)	957
MARZO	916,595	113,336	77,604	66,760	60,516	4,936	11,238	(169,770)	(744)
ABRIL	830,416	128,262	68,955	72,935	39,537	23,040	11,298	(97,662)	1,050
MAYO	1'013,760	129,700	35,676	60,265	32,826	4,016	10,676	(144,270)	1,581
JUNIO	924,307	123,795	56,133	84,022	41,038	71,628	2,229	(182,916)	14,167
JULIO	883,760	125,258	25,978	56,769	43,188	11,538	4,770	(172,837)	807
AGOSTO	801,169	113,459	43,850	64,289	40,982	4,628	1,179	(265,834)	(280)
SEPTIEMBRE	809,269	108,427	32,886	55,816	30,857	-0-	(4,586)	(229,431)	21,486
OCTUBRE	596,843	125,976	33,029	68,682	36,550	8,247	(18,308)	(194,467)	(4,331)
NOVIEMBRE	1'661,504	156,677	169,696	104,748	50,343	40,237	705	(229,387)	9,086
DICIEMBRE	1'120,829	64,560	382,676	45,637	344,786	367,821	8,645	(863,731)	(132,621)
T O T A L	11'056,155	1'433,812	998,219	816,219	779,275	558,882	45,708	(2'672,212)	(85,092)
AJUSTE	(1'070,391)	153,816	62,332	85,535	48,477	20,098	7,655	(173,732)	7,058

(1) GASTOS DE VENTAS

NOTA: LOS SALDOS MENSUALES ESTAN ACTUALIZADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO APLICANDO EL FACTOR DEL MES CORRESPONDIENTE.

- Asiento de Ajuste No. 12 -

Corrección por Reexpresión	859,152
Gastos del Taller	153,816
Gastos Indirectos de Vta. por Canal	62,332
Gastos de Administración	85,535
Gastos Indirectos de Ventas Generales	48,477
Publicidad y Propaganda	20,098
Gastos y (Productos) Financieros	7,655
Otros gastos y (productos) Financieros)	7,058
Ventas	1'070,391
Comisiones Pagadas (Ganadas)	173,732

ACTUALIZACION DE LA UTILIDAD

MES	UTILIDAD	FACTOR	UTILIDAD ACTUALIZADA
ENERO	3,344	INPC DIC.90/INPC ENE.90 = 1.239	4.143
FEBRERO	3,344	INPC DIC.90/INPC FEB.90 = 1.212	4,053
MARZO	3,344	INPC DIC.90/INPC MAR.90 = 1.191	3.983
ABRIL	3,344	INPC DIC.90/INPC ABR.90 = 1.173	3,923
MAYO	3,344	INPC DIC.90/INPC MAY.90 = 1.153	3,856
JUNIO	3,344	INPC DIC.90/INPC JUN.90 = 1.128	3,772
JULIO	3,344	INPC DIC.90/INPC JUL.90 = 1.108	3.705
AGOSTO	3,344	INPC DIC.90/INPC.AGT.90 = 1.089	3.642
SEPTIEM BRE	3.344	INPC DIC.90/INPC.SEP.90 = 1.074	3.591
OCTUBRE	3,344	INPC DIC.90/INPC.OCT.90 = 1.059	3.541
NOVIEM BRE	3.344	INPC DIC.90/INPC.NOV.90 = 1.032	3,451
DICIEM BRE	<u>3,343</u>	INPC DIC.90/INPC.DIC.90 = 1.000	<u>3,343</u>
TOTAL	40,127		45,003

UTILIDAD ACTUALIZADA 45,003

UTILIDAD HISTORICA 40,127

AJUSTE 3,876

- Asiento de Ajuste No. 13 -

PROVISION P.T.U. 4,876

CORRECCION POR REEXPRESION

4,876

Por el Registro de la Provisión de P.T.U.

I N V E N T A R I O S	
2) 48,500	59,757 (1)
	11,257 (S)

COSTO DE VENTAS	
1) 59,757	
11) 1'188,439	
S) 1'248,196	

ACT. DE EDIFICIO	
3) 687,743	

ACT. DE TERRENO	
3) 35,153	

ACT. MAQ. Y EQ. DE TALLER	
3) 48,083	

ACT. EQ. DE TRANSPORTE	
3) (79,646)	

ACT. MOB. Y EO. OFC.	
3) 185,245	

ACT. DEP. ACUM. EDIFICIO	
	101,702 (4)

ACT. DEP. ACUM. MOB. Y EQ. TALLER	
	25,137 (4)

ACT. DEP. MOB. Y EQ. OFC.	
	78,652 (4)

ACT. DEP. EQ. TRANSPORTE	
	(144,066) (4)

DEPREC. EJERC. (EDO. RESUL.)	
5) 21,716	

R E T A N O M	
15) 220,389	220,389 (6)

ACT. CAPITAL SOCIAL	
	S' 514,986 (7)

ACT. UTILIDAD (PERDIDA) ACUM	
8) 2'462,271	

C. I. F. POSICION MONETARIA	
10) 116,018	

V E N T A S	
	1'070,391 (12)

OTROS INGRESOS	
	173,732 (12)

GASTOS DE TALLER	
12) 153,816	

PROVISION P. T. U.	
13) 4,876	

GTOS. IND. POR VTA. POR CANAL

12) 62,332

OTROS GTOS. Y PROD. FINANC.

12) 7,058

GASTOS DE ADMINISTRACION

12) 85,535

CORRECCION POR REEXPRESION

4)	61,425	48,500	(2)
6)	220,389	876,578	(3)
7)	5'514,986	2'462,271	(8)
12)	859,152	1'892,943	(9)
		116,018	(10)
		1'188,439	(11)
		4,876	(13)
		21,716	(5)
		44,611	(14)

GASTOS IND. DE VTA. GENERALES

12) 48,477

6'655,952	6'655,952
-----------	-----------

GTOS. Y PRODUCTOS FINANC.

12) 7,655

EXCESO O DEFICIT ACT. CAP. CONT.

9)	1'892,943	220,389	(15)
14)	44,611		
	1'937,554	220,389	

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

12) 20,098

5) 1'717,165

CIA. "X", S.A. DE C.V.
AJUSTES AL BALANCE GENERAL

CONCEPTO	CIFRAS HISTORICAS DIC. 1990	AJUSTES DEBE	HABER	CIFRAS AC TUALIZADÁS DIC. 1990
INVENTARIOS:				
AL COSTO	1,616,675	48,500	-o-	1'665,175
ACTUALIZADO	59,757	-o-	59,757	- o -
PROPIEDAD, PLANTA Y				
EQUIPO	3'044,137	876,578	--o-	3'920,715
DEPRECIACION DE				
PROPIEDAD PLANTA Y EQ.	<u>(1'053,283)</u>	-o-	61,425	<u>(1'114,708)</u>
NETO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.	1'990,854			2'806,007
CAPITAL CONTABLE:				
CAPITAL SOCIAL	18'383,287	-o-	5'514,986	23'898,273
UTILIDADES (PERDIDAS) ACUMULADAS	(8'207,570)	2'462,271	-o-	(10'669,841)
UTILIDAD DEL AÑO	1'257,817	531,654	-o-	726,163
EXCESO O DEFICIT EN LA ACTUALIZACION DEL				
CAPITAL CONTABLE	<u>(6'309,811)</u>	1'892,943	-o-	<u>(8'202,754)</u>
SUMA	<u>5'123,723</u> -----			<u>27'091,523</u> -----

CIA. "X", S.A. DE C.V.
AJUSTES AL ESTADO DE RESULTADOS

CONCEPTO	CIFRAS HISTORICAS	AJUSTES		CIFRAS ACTUALIZADAS
	A DIC. 1990	DEBE	-HABER	DIC. 1990
VENTAS NETAS	9'291,066	-o-	995,918	10'286,984
INGRESOS POR SERV. Y TALLER	<u>694,698</u>	-o-	<u>74,473</u>	<u>769,171</u>
SUBTOTAL	\$9'985,764		1'070,391	11'056,155
COSTO DE VENTAS	6'827,306	1'188,439	- o -	8'015,745
COSTO DE VTAS.				
INV. INICIALES	<u>- o -</u>	<u>59,757</u>	<u>- o -</u>	<u>59,757</u>
SUBTOTAL	6'827,306	1'248,196		8'075,502
COMISIONES PAGADAS (GANADAS)	(2'498,480)	- o -	173,732	(2'672,212)
GASTOS SERVICIOS Y TALLER	1'279,996	153,816	- o -	1'433,812
GASTOS DE VENTA:				
GTOS. INDIRECTOS DE VTA. POR CANAL	935,887	62,332	- o -	998,219
GASTOS DE VTAS. GENERALES	730,798	48,477	- o -	779,275
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	<u>538,784</u>	<u>20,098</u>	- o -	<u>558,882</u>
SUBTOTAL	2'205,469	130,907		2'336,376
GASTOS DE ADMINISTRACION	730,684	85,535	- o -	816,219
DEPRECIACION	178,711	21,716	- o -	200,427
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:				
INTERESES	38,053	7,655	- o -	45,708
PERDIDA (UTILIDAD) MONETARIA	<u>- o -</u>	<u>116,018</u>	- o -	<u>116,018</u>
SUBTOTAL	38,053			161,726
OTROS GASTOS (PRODUCTOS) NETOS	(92,150)	7,058	- o -	(85,092)
UTILIDAD ANTES DE I.S.R. Y P.T.U.	1'316,175			789,397
PROVISION PARA: I.S.R.	18,231	- o -	- o -	18,231
P.T.U.	<u>40,127</u>	4,876	--o-	<u>45,003</u>
	<u>58,358</u>			<u>63,234</u>
UTILIDAD NETA	<u>1'257,817</u>			<u>726,163</u>

RESUMEN DE REEXPRESION

Depreciación del Ejercicio	21,716	
Provisión P.T.U.	4,876	
Exceso en la Actualización	1'937,554	
Actualización Pérdidas Acumuladas	2'462,271	
C.I.F. REMON	116,018	
Costo de Ventas	1'248,196	
Gastos del Taller	153,816	
Gastos Indirectos de Ventas por Canal	62,332	
Gastos de Administración	85,535	
Gastos de Ventas Generales	48,477	
Publicidad y Propaganda	20,098	
Gastos y (productos) Financieros	7,655	
Otros Gastos y (productos) Financieros	7,058	
Actualización de Mobiliario Planta y Equipo	876,578	
Depreciación Acumulada		61,425
Ventas		1'070,391
Otros Ingresos		173,732
Capital Social		5'514,986
Inventarios		11,257
RETANOM		<u>220,389</u>
	<u>7'052,180</u>	<u>7'052,180</u>

RESUMEN DE REEXPRESION SOBRE
PARTIDAS QUE AFECTAN LA UTILIDAD

Depreciación del Ejercicio	21,716	
Provisión P.T.U.	4,876	
C.I.F. REMON	116,018	
Costo de Ventas	1'248,196	
Gastos del Taller	153,816	
Gastos Indirectos de Ventas por Canal	62,332	
Gastos de Administración	85,535	
Gastos de Ventas Generales	48,477	
Publicidad y Propaganda	20,098	
Gastos (Productos) Financieros	7,655	
Otros Gastos y (Productos) Financieros	7,058	
Ventas		1'070,391
Otros Ingresos		173,732
531,654 Total de ajustes que afectan la Utilidad		
Utilidad Histórica según Edos. Financieros		1'257,817
Menos Ajustes por B-10		<u>531,654</u>
Utilidad Reexpresada		<u>726,163</u> *****

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990.

**- ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE
DE 1990 Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 1989
LLEVADO A PESOS DE 1990 EN BASE AL 3er.**

DOCUMENTO DE ADECUACION AL B - 10

ACTUALIZACION BALANCE GENERAL DE 1989

A PESOS DE 1990

ACTIVO	(1)		PASIVO	(1)	
	FACTOR DE ACTUALIZACION				
EFFECTIVO	21,793	1.3	28,331	CIRCULANTE	
CTA. Y DOCTOS POR COBR.				CUENTAS POR PAGAR A PROVEED.	18,903 1.3 24,574
CLIENTES	1'337,490	1.3	1'738,737	INGRESOS DIFERIDOS SOBRE CONTRATOS DE SERVICIO	105,977 1.3 137,770
RESERVA PARA CTAS. DE COBRO DUDOSO	<u>(78,780)</u>	1.3	<u>(102,414)</u>	ACREEDORES DIVERSOS	731,359 1.3 950,741
	1258,710		1'636,323	GTOS. ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	397,846 1.3 517,200
OTRAS CUENTAS POR COB.	1,771	1.3	2,302	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTIL. POR PAGAR	56,031 1.3 72,840
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR ACREDITAR	-	-	-		1'310,096 1.3 1'703,125
IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EXCESO	<u>146,921</u>	1.3	<u>190,997</u>	RESERVA PARA PRIMA DE ANTIG.	68,553 1.3 89,119
	1'407,402		1'829,622		
INVENTARIOS:					
PARTES Y ACCESORIOS				CAPITAL CONTABLE	
AL COSTO	1'653,919	1.3	2'150,095	CAPITAL SOCIAL	18'383,287 1.3 23'898,273
ACTUALIZADO	59,757	1.3	77,684	UTILIDADES (PERDIDAS)ACUM	(8'718,133 1.3 (11'333,573)
MERCANCIAS EN TRANSITO	18	1.3	23	UTILIDAD DEL EJERCICIO	510,563 1.3 683,732
	<u>1'713,694</u>		<u>2'227,802</u>	EXCESO O DEFICIT EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONT.	(6'309,811) 1.3 (8'202,754)
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS					
ACTIVOS	19,571	1.3	25,442	SUMA DEL CAPITAL	3'865,906 5'025,678
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	<u>3'162,460</u>		<u>4'111,197</u>		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQ.	2'082,095	1.3	2'706,724	SUMA PASIVO Y CAPITAL	5'244,555 6'817,921
SUMA DE ACTIVOS	<u>5'244,555</u>		<u>6'817,921</u>		

189

(I) I.N.P.C. DIC. 90/I.N.P.C. DIC. 89 25112.7/19327.9 = 1.299 = 1.3

CIA. "X", S.A. DE C.V.
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990 y 1989.
(MILES DE PESOS)

ACTIVO CIRCULANTE	1990	1989 A CIFRAS DE 1990	PASIVO CIRCULANTE	1990	1989 A CIFRAS DE 1990
EFFECTIVO	\$ 139,409	\$ 28,331	CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	\$ 322,059	\$ 24,574
CUENTAS Y DOCTOS. POR COBRAR:			INGRESOS DIFERIDOS SOBRE CONTRA		
CLIENTES	2'311,474	1'738,737	TOS DE SERVICIO	144,490	137,770
RESERVA PARA CUENTAS DE CO-			ACREEDORES DIVERSOS	1'015,082	950,741
BRO DUDOSO	<u>(78,780)</u>	<u>(102,414)</u>	GTOS. ACUM Y OTRAS CUENTAS POR		
	\$2'232,694	1'636,323	PAGAR	708,460	517,200
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	19,693	2,302	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES		
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR			EN LAS UTILIDADES POR PAGAR	<u>40,232</u>	<u>72,840</u>
ACREDITAR	7,398	- o -	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	2'230,323	1'703,125
IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO			RESERVA PARA PRIMA DE ANTIGUEDAD	98,115	89,119
EN EXCESO	<u>162,713</u>	<u>190,997</u>			
	2'422,498	1'829,622	CAPITAL CONTABLE		
INVENTARIOS			CAPITAL SOCIAL	23'898,273	23'898,273
PARTES Y ACCESORIOS			UTILIDADES (PERDIDAS ACUMU		
AL COSTO	1'665,175	2'150,095	LADAS)	(10'669,841)	(11'333,573)
ACTUALIZADO	- o -	77,684	UTILIDAD DEL AÑO	726,163	663,732
MERCANCIAS EN TRANSITO	1'172,421	23	EXCESO O DEFICIT EN LA ACTUA-		
	<u>2'837,596</u>	<u>2'227,802</u>	LIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	(8'026,976)	(8'202,754)
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS	<u>50,547</u>	<u>25,442</u>			
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$5'450,050	4'111,197	(NOTA 2)	\$5'927,619	5'025,678
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (NOTA 1)	2'806,007	2'706,724			
	<u>8'256,057</u>	<u>\$6'817,921</u>	SUMA PASIVO Y CAPITAL	<u>\$8'256,057</u>	<u>\$6'817,921</u>

ACTUALIZACION DEL ESTADO DE RESULTADOS A PESOS DE 1990

C O N C E P T O	CIFRAS ACT.A DIC. 1989	FACTOR ACT. (1)	CIFRAS LLEVADAS A DIC. 1990
Ventas Netas	\$8,620,205	1.3	\$11'206,267
Costo de Ventas	6,307,745	1.3	8'200,069
Utilidad Bruta	2.312,460		3'006,198
Ingresos por Servicios y Reparaciones	966,255	1.3	1'295,132
Comisiones Ganadas	2'807,786	1.3	3'650,122
	6'116,501		7'951,452
GASTOS DE OPERACION:			
Servicio y Taller	1'498,999	1.3	1'948,699
Ventas	2'321,436	1.3	3'017,867
Administración	935,361	1.3	1'217,869
Depreciación	249,845	1.3	324,799
	5'005,641		6'507,334
Utilidad de Operación	1'110,860		1'444,118
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:			
Interés (neto)	47,166	1.3	61,316
Utilidad en cambio (nota)	(1,939)	1.3	(2,521)
Perdida (utilidad) monetaria	51,499	1.3	66,949
	96,726		125,744
Otros Gastos (productos) Netos	26,733		34,753
Utilidad antes de las provisiones para el Impuesto Sobre la Renta y Participación de los trabajadores de las utilidades	987,401	1.3	1'283,621
PROVISION PARA:			
Impuesto Sobre la Renta	179,384	1.3	233,199
Participación de los trabajadores en las utilidades.	79,498	1.3	103,347
	258,882		336,546
UTILIDAD NETA	\$ 728,519		\$ 947,075

$$(1) \frac{\text{INPC DIC. 90}}{\text{INPC DIC. 89}} = \frac{25112.7}{19327.9} = 1.299 = 1.3$$

CIA "X", S.A. DE C.V.

ESTADOS DE RESULTADOS A PESOS DE CIERRE DE 1990
(MILES DE PESOS)

	1990	1989
VENTAS NETAS	\$10'286,984	\$11'206,267
COSTO DE VENTAS	<u>8'075,502</u>	<u>8'200,069</u>
UTILIDAD BRUTA	2'211,482	3'006,198
INGRESOS POR SERV. Y REPARACIONES	769,171	1'295,132
COMISIONES GANADAS	<u>2'672,212</u>	<u>3'650,122</u>
	5'652,865	7'951,452
GASTOS DE OPERACION:		
SERVICIO Y TALLER	1'433,812	1'948,699
VENTAS	2'336,376	3'017,867
ADMINISTRACION	816,219	1'215,969
DEPRECIACION	<u>200,427</u>	<u>324,799</u>
	4'786,834	6'507,334
UTILIDAD DE OPERACION	<u>866,031</u>	<u>1'444,118</u>
COSTO INTEGRAL DE FINANC.:		
INTERES (NETO)	45,708	61,316
UTILIDAD EN CAMBIOS (NETA)	-	(2,521)
PERDIDA(UTILIDAD)MONETARIA	<u>116,018</u>	<u>66,949</u>
	161,726	125,744
OTROS GASTOS(PRODUCTOS)NETOS	<u>(85,092)</u>	<u>34,753</u>
Utilidad antes de las provisiones para el impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades.	789,397	1'283,621
PROVISIONES PARA:		
Impuesto sobre la Renta	18,231	233,199
Participación de los trabajadores en las utilidades.	<u>45,003</u>	<u>103,347</u>
	63,234	336,546
UTILIDAD NETA	<u>==== 726,163</u>	<u>==== 947,075</u>

ESTADO DE CAMBIO DE LA POSICION FINANCIERA

FUENTES DE EFECTIVO:

FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR LA OPERACION:	
Utilidad del año	\$726,163.=
MAS: CARGOS DEL AÑO QUE NO REQUIRIERON DESEMBOLSO DE EFECTIVO:	
Depreciación y amortización	<u>200,427.=</u>
Recursos generados en la operación	\$926,590.=

FINANCIAMIENTO Y OTRAS FUENTES DE EFECTIVO:

Acreedores Diversos	64,341.=
Proveedores	297,485.=
Ingresos diferidos	6,720.=
Impuestos sobre la renta pagados en exceso	28,284.=
Gastos acumulados por pagar	191,260.=
Prima de antigüedad	8,996.=

SUMA DE FUENTES DE EFECTIVO \$1'523,676.=

APLICACION DE EFECTIVO:

Clientes	572,737.=
Otras cuentas por cobrar	17,391.=
Adiciones de activo fijo	138,068.=
Inventarios	619,291.=
Impuestos al Valor Agregado	7,398.=
Pagos anticipados	25,105.=

\$1'379,990.=

Amortización de financiamientos y otras fuentes de efectivo:

Participación de los trabajadores en las utilidades	32,608.=
---	----------

SUMAN LAS APLICACIONES DE EFECTIVO 1'412,598.=

Incremento de efectivo	111,078.=
Efectivo y Valores realizables a principio de año	28,331.=

Efectivo y Valores realizables al final del año ===139,409.==

CIA "X" S.A. DE C.V.
 ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990 y 1989.

	<u>Capital Contable</u>	<u>Capital Social (Nota 3)</u>	<u>Utilidades (Pérdidas) Acumuladas</u>	<u>Utilidad Neta del año</u>	<u>Déficit en la Actualización del Capital Contable</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988	4'136,582	23'898,273	(11'962,782)	564,422	(8'363,331)
Traspaso de la Utilidad del año	-	-	564,422	(564,422)	-
Utilidad neta del año	728,519	-	-	728,519	-
Actualización del año	<u>160,577</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>160,577</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989	5'025,678	23'898,273	(11'398,360)	728,519	(8'202,754)
Traspaso de la Utilidad del año	-	-	728,519	(728,519)	-
Utilidad neta del año	726,163	-	-	726,163	-
Actualización del año	<u>175,778</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>175,778</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990	<u>5'927,619</u>	<u>23'898,273</u>	<u>(10'669,841)</u>	<u>726,163</u>	<u>(8'026,976)</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros, son parte de estos estados de variaciones en el capital contable.

COMPANIA, "X", S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990
(MILES DE PESOS)

1.- ACTUALIZACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las cifras actualizadas se determinan mediante la aplicación de los siguientes procedimientos:

A partir de 1990, los Estados Financieros reconocen las Terceras adecuaciones al Boletín B-10, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que básicamente consisten en presentar las cifras del Estado de Resultados a las mismas unidades monetarias que el Balance General, así como la distribución de la actualización del capital en las cuentas del Capital Contable correspondiente. Las cifras al 31 de diciembre de 1989, fueron actualizadas a las unidades monetarias del 31 de diciembre de 1990, a través de la aplicación del factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicado por el Banco de México.

2.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>1990</u>	<u>1989</u>
Terrenos	70,308	45,702
Edificios	2'055,923	1'778,634
Maquinaria y Eq. Taller	248,429	260,450
Mobiliario y Equipo	895,263	913,523
Equipo de Transporte	514,924	630,443
Equipo de Cómputo	<u>135,868</u>	<u>149,139</u>
	3'920,715	3'777,891

DEPRECIACION:

Edificios	246,711	177,858
Maquinaria y Eq. Taller	168,816	161,121
Mobiliario y Equipo	514,750	462,880
Equipo de Transporte	142,113	252,403
Equipo de Cómputo	<u>42,318</u>	<u>16,905</u>
	1'114,708	1'071,167
	<u>2'806,007</u>	<u>2'706,724</u>

3.- CAPITAL SOCIAL.

El capital social de la Compañía está representado por 239,000 acciones nominativas con valor nominal de --
\$1,000.00 cada una.

C O N C L U S I O N

Con lo anterior expuesto podemos concluir que la inflación tiene gran repercusión en la economía del país y por consecuencia en las empresas, por lo que dentro de la información financiera proporcionada es de vital importancia considerar los efectos que tiene la inflación en la información financiera para que al reconocer dichos efectos se obtenga información veraz, oportuna y más apegada a la realidad, por lo que se tiene que aplicar los métodos de actualización que son: El método de índices nacionales de precios al consumidor y el método de costos específicos, los cuales se aplicarán de acuerdo a las necesidades de la empresa.

Consideramos que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., ha trabajado en el tema de la Reexpresión tratando de dar solución al problema de la inflación en la información financiera emitiendo el Boletín B-10 y sus adecuaciones queriendo en un momento dado ayudar a través de su metodología, normas, lineamientos y procedimientos a obtener una información más útil para la toma de decisiones tratando de que la información sea más real.

Es importante recalcar que a pesar de que dicho Bole -

tín B-10 fue emitido en el año de 1984, no se ha generalizado su uso, ya que consideramos que no ha sido del todo comprendido pues se ha encontrado que dicho documento solo lo utilizan las grandes empresas, y que por lo general las empresas nacionales están trabajando sobre cifras históricas lo cual repercute en la economía de la empresa provocando la descapitalización de las mismas.

Por lo que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos a la fecha ha emitido tres documentos de adecuación tratando de dar solución a las dudas resultantes de la aplicación del Boletín B-10, buscando perfeccionar la aplicación del mismo. Por lo que al emitir el Tercer documento se busca lograr una mejor comparabilidad de los Estados Financieros los cuales deben ser expresados en pesos de un mismo poder adquisitivo al cierre del ejercicio.

En el presente trabajo a través del caso práctico efectuado con las normas y lineamientos mencionados en la Tercera Adecuación se ve reflejado claramente como requieren las partidas un ajuste, debido a que han sufrido un deterioro en su poder adquisitivo reflejando el efecto de la inflación con la finalidad de que estas proporcionen información de mayor significado y realidad.

Si bien es cierto que en los últimos meses la infla -

ción ha mostrado una tendencia a la baja que ha comenzado a sostenerse, el proceso de actualización de la información financiera utilizando cifras homogéneas sigue siendo válido y debe de continuar aplicandose hasta que la inflación alcance niveles mínimos.

B I B L I O G R A F I A

- IMPACTO DE LA INFLACION EN EL SISTEMA CONTABLE.
Alfonso Franco Bolaños. Rene Mariani Ochoa.
- ORIGENES DE LA CRISIS EN MEXICO
Héctor Guillen Romo.
- LA ECONOMIA MEXICANA.II. POLITICA Y DESARROLLO
Selección de Leopoldo Solís.
- EL GOBIERNO Y LA INFLACION
Luis Pasos.
- REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS Y EL BOLETIN B-10
C.P. Jaime Domínguez Orozco.
- INFLACION Y DESCAPITALIZACION
Alejandro Hernández de la Portilla
- INFLACION: ESTUDIO ECONOMICO, FINANCIERO Y CONTABLE
Armando Ortega Pérez de León.
- LA INFLACION EN MEXICO (1940-1986)
Emma Rustrían Ramírez.

- INFLACION, EFECTO Y TRATAMIENTO CONTABLE.
William T. Baxter.
- INFLACION, DEFLACION Y TRIBUTOS EN LA CONTABILIDAD DE LAS EMPRESAS.
Antonio Goxens Duch
- ACTUALIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
C.P. Enrique Zamorano García, C.P. Joaquín Moreno Fernández
C.P. Armando Ortega Pérez de León.
- TALLER PROPEDEUTICO DE REFORMAS FISCALES
Instituto Nacional de Capacitación Fiscal.
- PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS
Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- APLICACION PRACTICA DEL BOLETIN B-10
Alfonso Pérez Reguera Martínez de Escobar.
- ANALISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACION FINANCIERA I
C.P. Jaime A. Acosta Altamirano.
- ANALISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACION FINANCIERA II
C.P. Jaime A. Acosta Altamirano.

- LA INFLACION Y LA REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS.
Alfonso Franco Bolaños. Rene Mariani Ochoa.

- REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS
C.P. Jaime Domínguez Orozco.

- LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU ANALISIS
Alfredo F. Gutiérrez.

- ESTADOS FINANCIEROS. FORMA, ANALISIS E INTERPRETACION
Ralph Dale Kennedy-Stewart Yardwood McMuller.